

MEMORIA

EJERCICIO N° 93

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

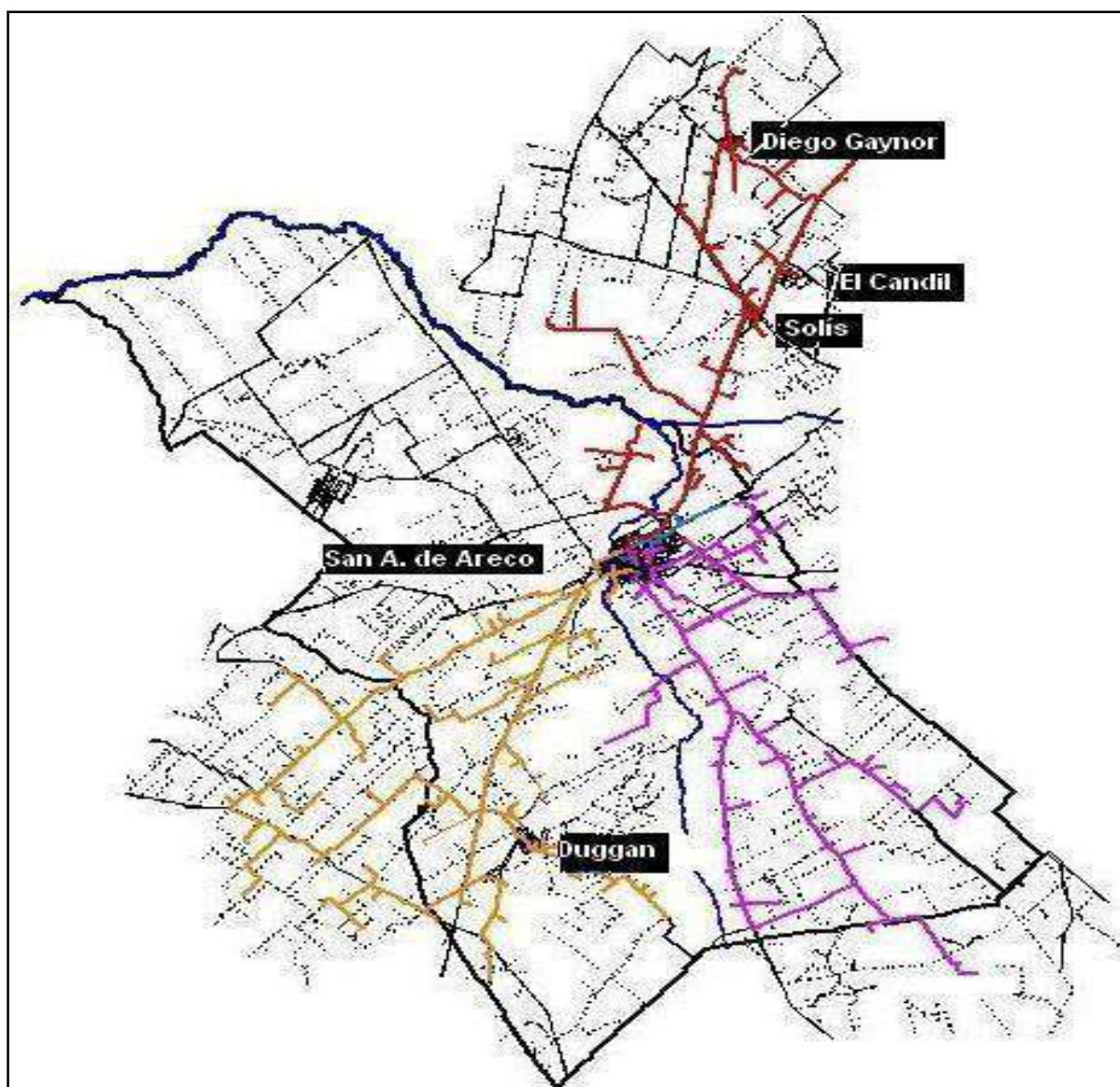
FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1933

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y
VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

MATRÍCULA I.N.A.C. N° 494

MATRÍCULA I.P.A.C. N° 000261-R/005/94

AREA DE CONCESIÓN



A continuación se procede a la transcripción de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria:



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DISTRITALES Conforme a lo que prescriben la ley Nacional N° 20.337 y nuestro Estatuto Social, se convoca a los Delegados de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, la que se llevará a cabo el día **JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026 a las 19,30 hs.** en su sede social, sita en la calle Moreno N° 417 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.
- 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.-
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe de Auditoria Externa, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025.-
- 4) Destino del resultado del ejercicio
- 5) Compensación por lucro cesante del Presidente de la Cooperativa.-
- 6) Elección de autoridades a saber:
 - I) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo del Señor Guillermo Eduardo Giménez – (Asociado N° 15431) por finalización de mandato.
 - II) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo del Señor Julio Cesar Minutti – (Asociado N° 20322), por finalización de mandato.
 - III) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo de la Sra. Juan José Fusari (Asociado N° 4969), por finalización de mandato.
 - IV) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Fernando J. Mousegne – (Asociado N° 2184), por finalización de mandato.
 - V) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Jorge Alejandro Agüero – (Asociado N° 13208), por finalización de mandato.
 - VI) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Rodolfo Agustín Silva (Asociado N° 5202), por finalización de mandato.
 - VII) Un Síndico Titular por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Carlos Caballero – (Asociado N° 4385), por finalización de mandato.
 - VIII) Un Síndico Suplente por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Fernando Gabriel Massanti – (Asociado N° 15362), por finalización de mandato.

Marcelo Martin Becchi

Juan José Fusari

Presidente

Secretario

Asociado N° 18056

Asociado N° 4969

Observaciones: “1.- Artículo N° 40 del Estatuto Social: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias sesionarán con la mitad más uno de los Delegados presentes y transcurrido una hora de la citación sin formar quórum, sesionará con el número de que se encuentre en el local en que fueran citados. 2.- Artículo N° 41 del Estatuto Social: Cada Asociado – (Delegado) – deberá solicitar previamente a la administración una tarjeta credencial en la cual constará su nombre y si tiene o no obligaciones vencidas pendientes de pago con la Cooperativa. Las credenciales se expedirán hasta 48 horas antes de la Asamblea. Tendrán voz y voto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias los Asociados – (Delegados) – que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas y/o que estén al día en los pagos parciales de las mismas y que hayan cumplido sus demás obligaciones de plazo vencido con la Cooperativa; a falta de estos requisitos solo tendrán derecho a voz. 3.- Para el retiro de las tarjetas del Artículo N° 41 el plazo para su retiro vence el día VIERNES 24 DE ABRIL a las 19 horas. 4.-Artículo N° 43 del Estatuto Social: Inciso b): Hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea podrán presentarse a la Cooperativa, por duplicado, listas de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar. Inciso c): Cada lista será propiciada por no menos de diez asociados que reúnan las condiciones establecidas por este estatuto para ser electos. 5.- De acuerdo al Artículo N° 34 copias de la Memoria y Balance se encontrarán a disposición a partir del día 15 de Abril de 2026.-

MEMORIA

Señores Asociados

Ponemos a disposición de los Señores Asociados la Memoria y Balance del Ejercicio N° 93, correspondiente al año 2025. Además de dar cumplimiento a lo prescripto en el Art. 33 del Estatuto, aprovechamos la oportunidad para hacer una reseña de los hechos de mayor relevancia que influyeron en la Administración durante el ejercicio en análisis.-

En el transcurso del año se realizaron treinta y un (37) reuniones del Consejo de Administración. La asistencia de los Señores Consejeros ha sido de un setenta y tres por ciento (75%), participando consejeros titulares, suplentes, representante municipal y síndicos.-

Se continuó contando con una importante asistencia de los integrantes del Consejo de Administración a las reuniones, así como su gran apoyo y colaboración.-

RESEÑA

Debido al atraso tarifario que se viene sufriendo estos últimos años, pero que se viene recomponiendo lentamente durante el 2025, hemos retomado la realización de obras de mantenimiento, pero aún no se ha podido realizar obras significativas de mantenimiento, repotenciación o ampliación de sus redes. El personal de la CEOSP está haciendo un gran esfuerzo para mantener servicio en estas condiciones económicas que no nos permiten realizar grandes inversiones.

En el verano 25/26 hemos sufrido la falta de energía en nuestra área de concesión al igual que años anteriores, pero en menor magnitud que otros veranos debido al trabajo realizado por la Dirección Provincial de Energía en la zona, enviando grupos generadores a la vecina localidad de Carmen de Areco y a una reconfiguración en el flujo de energía.

RELACION CON EL MUNICIPIO:

Se continúa en un marco de buena y cordial relación con la actual administración municipal, quien se encuentra al día con los pagos por consumo de energía y contratos de mantenimiento y obras.

SANEAR:

Con respecto a Sanear, luego de una mediación en el OCEBA se acordó el pago de la factura mensual y en julio 2025 se llegó a un principio de acuerdo, el cual se materializó formalmente el día 29 de agosto del 2025. Dicho convenio de pago tenía similares características al plan de pagos firmado por la CEOSP con CAMMESA por los montos adeudados, intereses y fechas de pago (se replicó un contrato similar para que lo que ingresaba por SANEAR se imputaba a la deuda que nosotros manteníamos con CAMMESA). Por consiguiente, se acordó el pago de la deuda en 72 cuotas, con un de interés financiero del 50% de la tasa vigente del Banco Nación y un plazo de gracia de 8 meses. Todo esto sujeto a una cláusula resolutoria, para acceder a este plan de pagos, que reza: “QUINTA: INCUMPLIMIENTO: *En caso que SANEAR registre mora en el pago de alguna de las cuotas acordadas en la cláusula segunda, como así también, en el pago de la facturación corriente a su vencimiento, a partir del día de la fecha de firma, el presente convenio quedará sin efecto sin necesidad de interpelación previa; quedando facultada la CEOSP a iniciar las acciones legales tendientes a perseguir el cobro de los montos reconocidos en la presente; como así también continuar con el procedimiento llevado a cabo en el marco del Decreto N° 143/2003 – en trámite ante el OCEBA* _“

El primer incumplimiento de la empresa SANEAR esta dado con el pago de las facturas de vencimiento septiembre y octubre, que las integró dentro del mes de noviembre, lo que generó intereses, que se niegan a abonar contrariando lo expresamente pactado en el acuerdo -condición resolutoria-.

Más aún, en el mes de noviembre no realizaron pago alguno, quedando dicha factura impaga.

En diciembre se realizaron varios reclamos verbales, sin éxito, por el incumplimiento en el pago de la factura vencimiento noviembre.

El Consejo de Administración sigue muy de cerca este comportamiento y ya le aviso a la Empresa que de no recomponer el esquema de pagos, el convenio se dará por caído por su exclusiva culpa, retomando las acciones dentro del expediente iniciado en el OCEBA.

TELECOMUNICACIONES:

A lo largo del año seguimos trabajando para mantener las instalaciones de par de cobre para prestar el servicio de telefonía básica en las localidades de Solís, EL Candil y Duggan, como así también de equipos de telefonía rural para los usuarios más alejados de esas localidades.

Se continuó con la prestación del servicio de Internet por fibra óptica en la Localidad de Duggan, logrando una cantidad de 433 conexiones y 63 usuarios del servicio de TV.

NICHOS:

Aquí no hemos tenido mayores cambios, debido a que ya hace algunos años se arrendaron la totalidad de los nichos disponibles y debido a la situación económica de la cooperativa no tenemos proyectada la construcción de otro cuerpo.

Se traspasó al Municipio la administración de cuerpos 1, 2 y 3, por finalización de contrato de concesión.

Se continúa con la administración de los cuerpos 4, 5 y 6, hasta finalización de contrato.

COMUNICACIÓN:

Se continua el trabajo con la Empresa La Comarca para mejorar la comunicación entre la cooperativa y los asociados con el fin de mantenerlos informados sobre las obras realizadas, consejos sobre el uso de la energía, consejos de seguridad como así también toda comunicación importante sobre cortes programados e imprevistos, reflejándolos en la página web de la cooperativa, y en distintas redes sociales.

Se continúa con una fluida comunicación con medios locales radiales y televisivos logrando una clara presencia de la CEOSP ante la sociedad.

PERSONAL

Durante el año 2024, se concretó una baja por jubilación y un alta para cubrir el puesto.

FEDERACION:

Continuamos con una activa participación en FICE, en la cual seguimos ocupando la Secretaría, lo que nos permite nutrirnos de información, asesoramiento y tener representación ante instituciones estatales y empresas del sector.

Seguimos participando en La Regional, cooperativa a través de la cual se gestionan los planes FARCAM para compra de vehículos 0 km.

SOCIALES:

Seguimos colaborando con varias instituciones del pueblo (Hospital Municipal, Hogares San José y San Camilo, Clubes Deportivos, APROPDIS, Bomberos Voluntarios, Rotary, mediante entrega de elementos y servicios solicitados y donación de energía.

SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIOS:

Se continúa la prestación del servicio de sepelios, mediante la Cochería Cisneros.

NUEVA ESTACION TRANSFORMADORA

El proyecto de la nueva Estación Transformadora sigue avanzando, este 2025 se logró la aprobación del ENRE, estamos a la espera de la salida a licitación.

PARQUE AUTOMOTOR

Este año se incorporó un vehículo nuevo a la flota.

RESUMEN DE GESTION:

El sector eléctrico viene siendo golpeado duramente estos últimos años debido al retraso tarifario, esta situación golpeó aún más fuerte en las distribuidoras eléctricas de índole cooperativo, como la nuestra; si bien, desde el año 2024, se viene registrando un aumento mensual sostenido de los cuadros tarifarios, que acompaña a la inflación, todavía falta para que el valor de la tarifa refleje los gastos verdaderos del servicio, con lo cual la recuperación del poder de inversión de la cooperativa va a ser lento.

Este aumento tarifario nos permitió abonar el 100% de la factura de CAMMESA durante el transcurso del mes, asimismo se siguió trabajando dentro de la Mesa Interfederativa y la Mesa Nacional de Trabajo para revertir esta situación crítica que afecta a la mayoría de las cooperativas eléctricas de la Provincia de Buenos Aires, se participó en numerosas reuniones con la Subsecretaria de Energía de la Provincia y el OCEBA para llegar a un acuerdo que permita recomponer el VAD de la tarifa a niveles adecuados para que las cooperativas puedan operar normalmente y abonar sus deuda contraída con CAMMESA. A nivel Nacional se trabajó con CAMMESA y la SEN y en mayo de 2025 se firmó un acuerdo de pago por la totalidad de la deuda que se mantenía con el MEM. Dicho plan de pagos es de 72 cuotas fijas con un interés financiero del 50% de la tasa aplicada por CAMMESA y un plazo de gracia de un año. En junio del 2026 se comenzara a abonar el mismo. También se pesificar un acuerdo de pago anterior cuya deuda estaba energizada, lo cual fue muy beneficioso para la cooperativa. Este último acuerdo está vigente y con las cuotas abonadas en tiempo y forma.

Finalizada la reseña de lo que entendemos fueron las principales actividades desarrolladas en el año, las ponemos a consideración de los Señores Delegados Asambleístas y nos ponemos a disposición para ampliar y/o aclarar sobre los puntos expuestos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – ABRIL 2026

SERVICIO ELECTRICO

Operaciones de demanda y energía

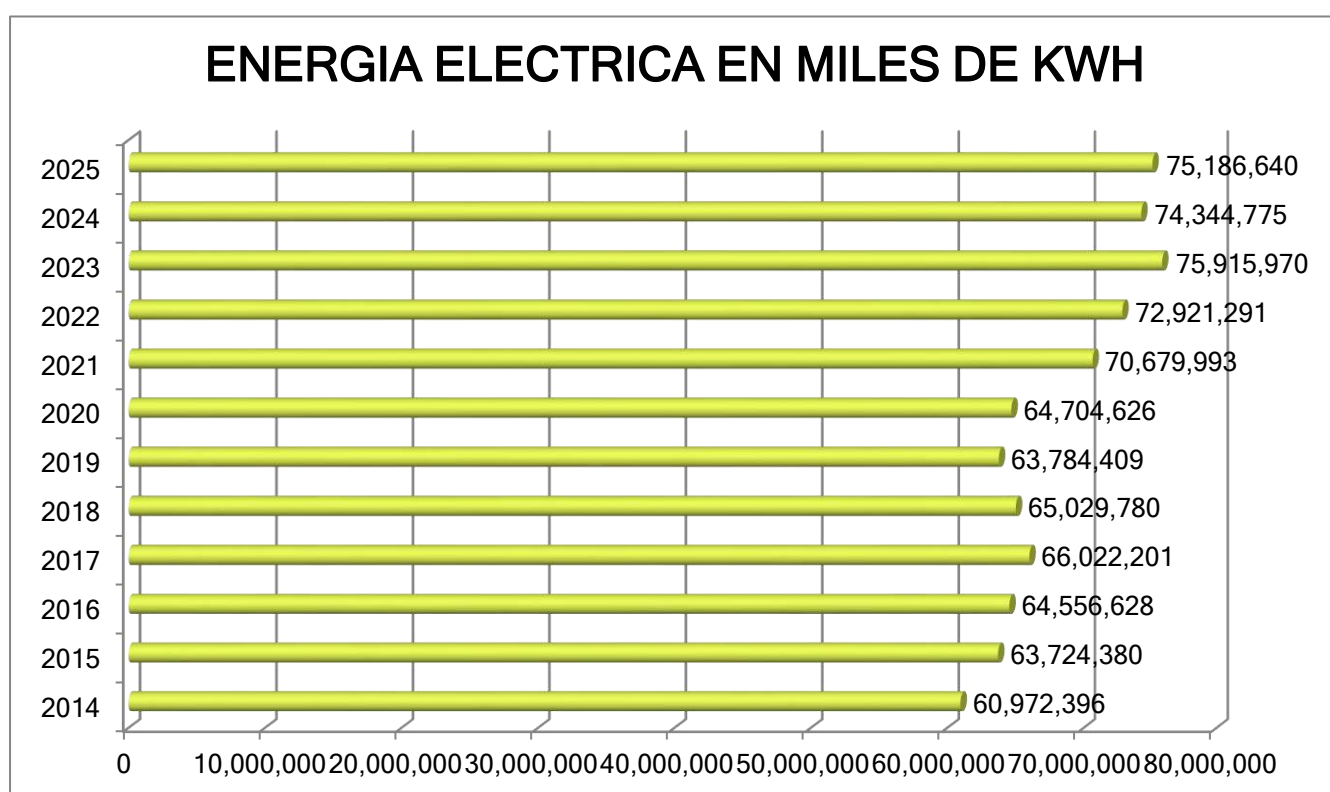
La demanda eléctrica máxima en términos de potencia resulto para el año 2025 de 19,565 MW, la misma se dio en el mes de Diciembre. Resultando un aumento del 5,81 % a la ocurrida en Febrero del 2024 con una marca de 18,491 MW. La demanda eléctrica en términos de energía ingresada a las redes resulto de 75.187 MWH aumentando respecto a la registrada en 2024 en un 1,13 %

En cuanto a la facturación de energía fue de 69.019 MWH para el año 2025 contra 68.392 MWH del año anterior, lo que representa un aumento de 0.92%.

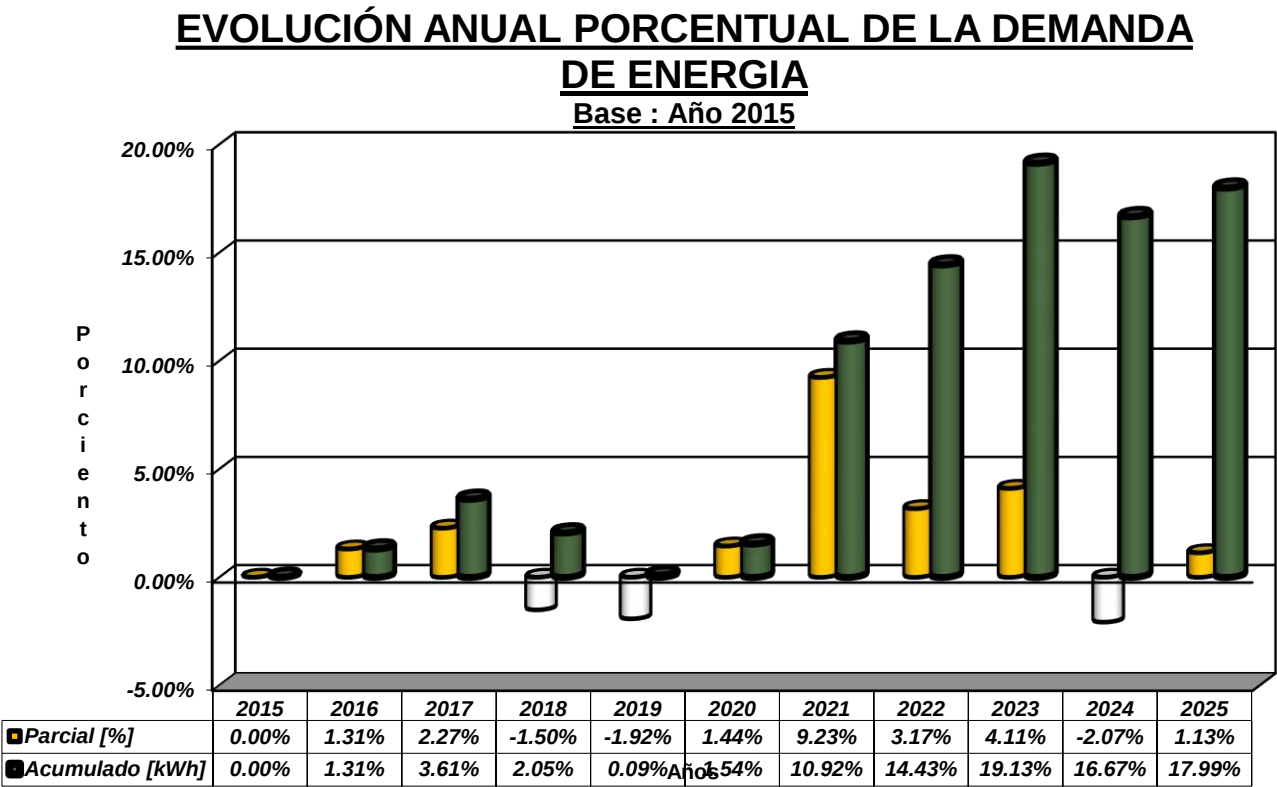
Las pérdidas técnicas y no técnicas resultaron de un 7.84 %.

A continuación, podemos observar, distintos cuadros estadísticos que nos ilustran sobre el comportamiento de la distribución de energía eléctrica.

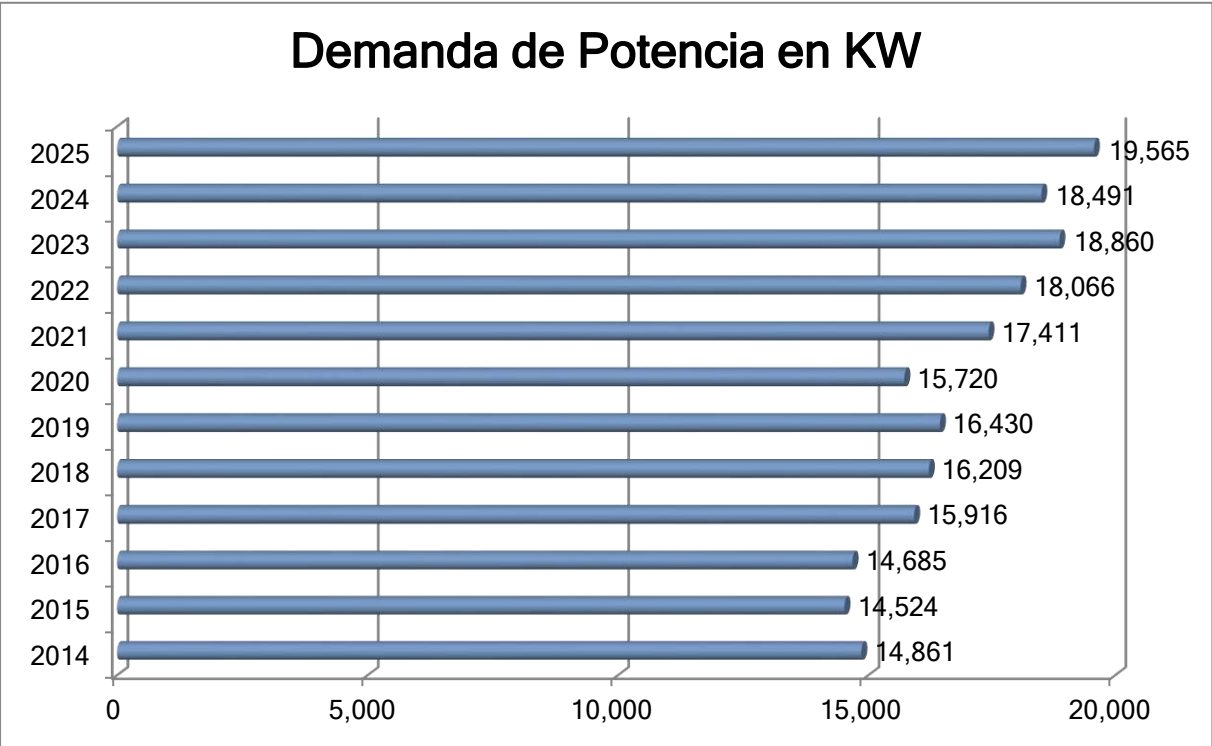
1.) Cuadro comparativo de la Energía Eléctrica Distribuida o Ingresada a Redes en valores absolutos



2.) Cuadro comparativo de la Energía Eléctrica Distribuida en valores relativos:



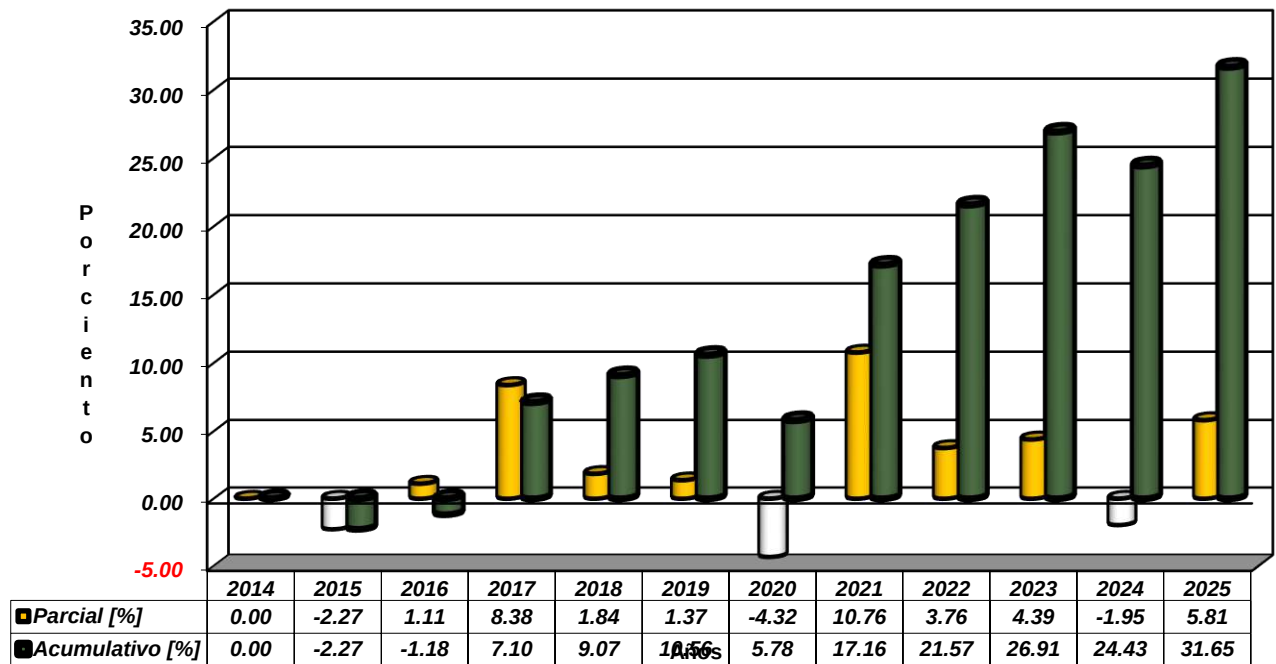
3) Cuadro comparativo de la Demanda de Potencia en valores absolutos:



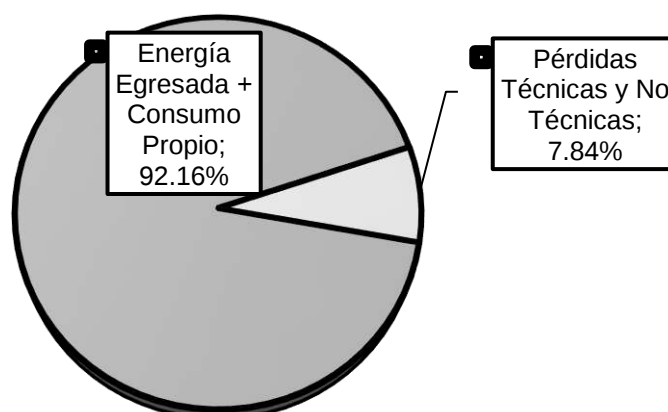
4.) Cuadro comparativo de la Demanda de Potencia en valores relativos:

EVOLUCIÓN ANUAL PORCENTUAL DE LA DEMANDA

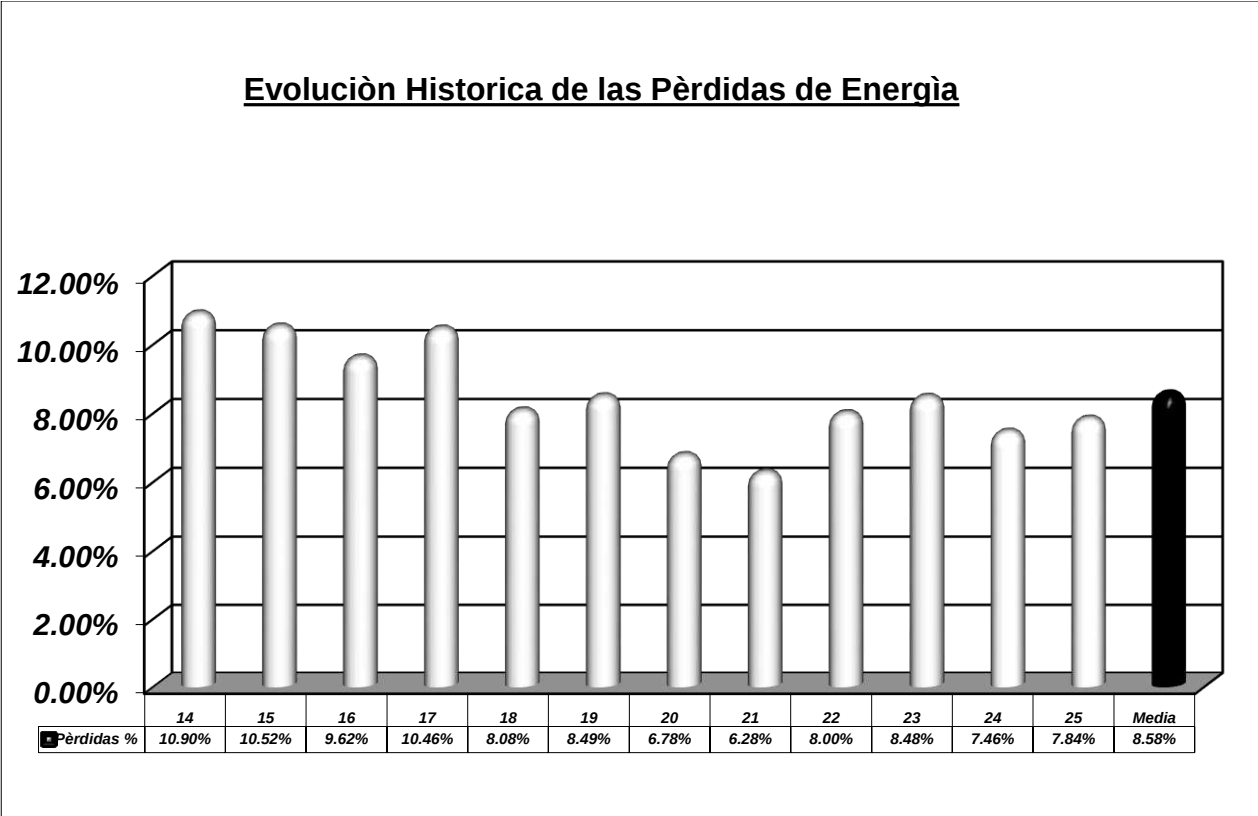
Base : Año 2014



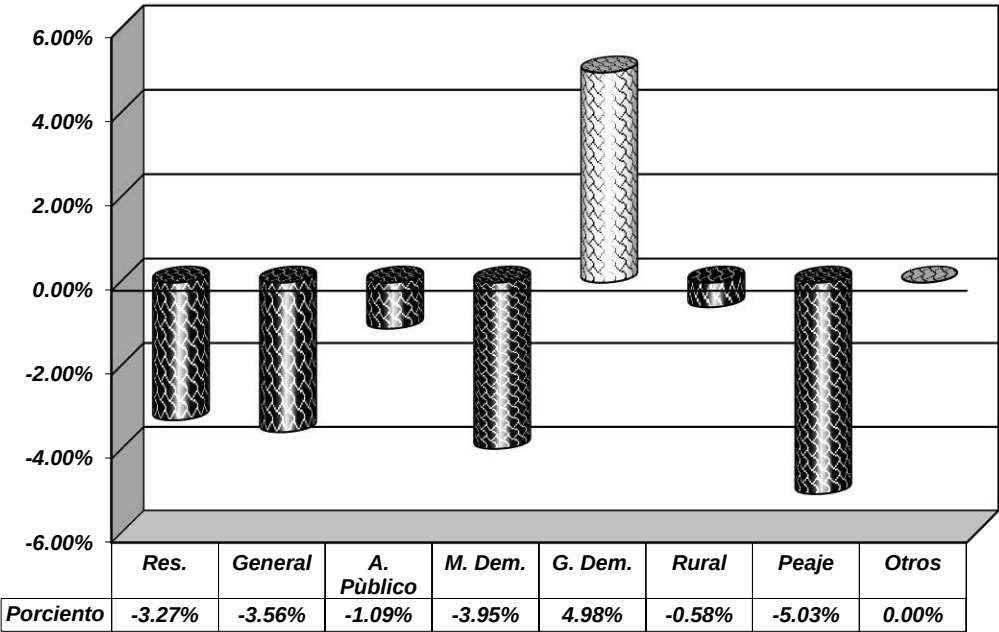
5.) Balance de Energía del Año 2025.



6.) Cuadro de evolución de las pérdidas técnicas y no técnica:



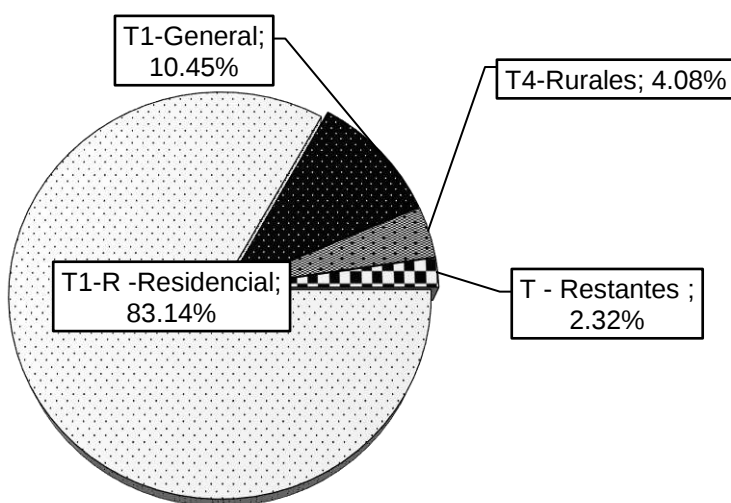
7.) Cuadro ilustrativo de la variación de la facturación de energía eléctrica por categoría tarifaria. Compara año 2025 con el año 2024.



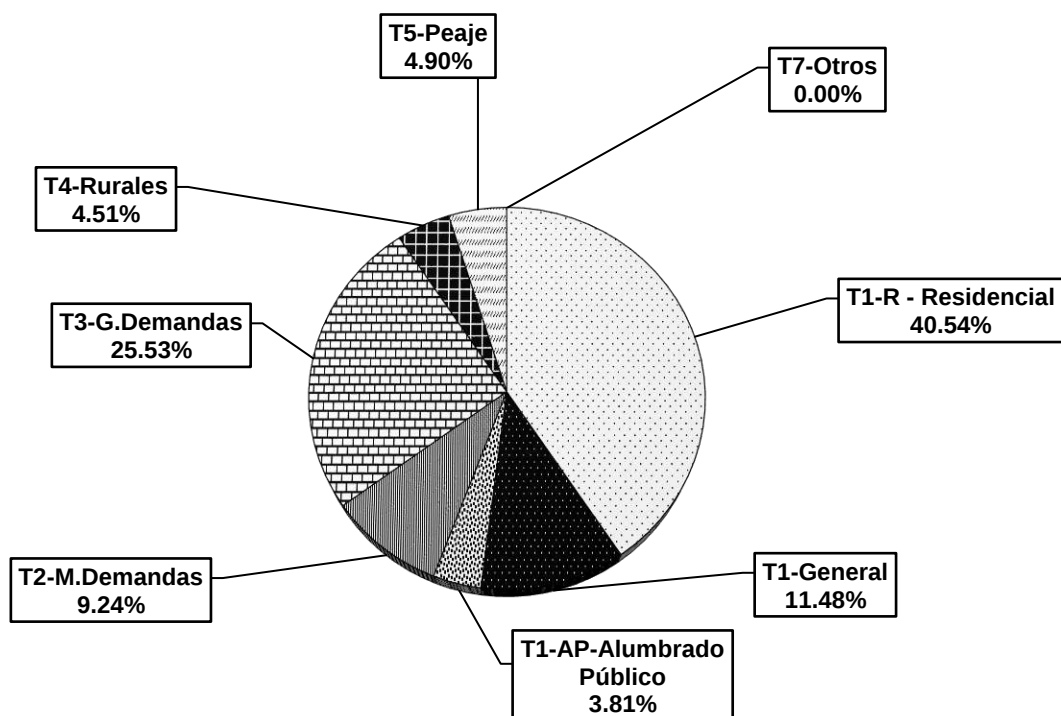
8.) Cuadro estadístico que muestra cantidad de usuarios, cantidad de energía, ingresos, precios medios y consumos medios resultantes de acuerdo a la categoría de usuarios.

2025								
Balance de la Energía Distribuida	Usuarios Promedio Mes		Energía Anual		Facturado Anual		Precio Medio	Consumo Medio
Categoría de Usuarios	Número	Por ciento	KW-H	Por ciento	Pesos	Por ciento	\$/KW-H	KW-h/mes
T1-R -Servicio Residencial	7,466	62.12%	20,721,895	30.02%	\$ 3,574,220,293.19	29.37%	172.485	231
TIS - Interes Social	2,526	21.02%	7,258,212	10.52%	\$ 958,515,170.69	7.88%	132.059	239
T1-G-BC-Servicio General Bajos Consumos	1,045	8.69%	3,440,022	4.98%	\$ 912,318,176.39	7.50%	265.207	274
T1-G-AC-Servicio General Altos consumos	212	1.76%	4,480,515	6.49%	\$ 955,664,295.53	7.85%	213.293	1,765
T1-AP-Servicio de Alumbrado Público	97	0.81%	2,626,506	3.81%	\$ 408,079,606.93	3.35%	155.370	2,256
T2-BT-Medianas Demandas en Baja Tensión	129	1.07%	6,068,875	8.79%	\$ 1,246,849,272.18	10.24%	205.450	3,915
T2-MT-Medianas Demandas en Media Tensión	7	0.06%	306,332	0.44%	\$ 61,772,181.54	0.51%	201.651	3,521
T3-BT-Grandes Demandas en Baja Tensión	35	0.29%	12,859,680	18.63%	\$ 2,322,843,160.24	19.08%	180.630	30,765
T3-MT-Grandes Demandas en Media Tensión	10	0.08%	4,758,232	6.89%	\$ 898,933,365.49	7.39%	188.922	40,669
T4-Pequeñas Demandas Rurales**	491	4.08%	3,115,746	4.51%	\$ 631,296,458.78	5.19%	202.615	529
T5-MT-Servicio de Peaje en Media Tensión*	1	0.01%	3,383,506	4.90%	\$ 201,079,456.45	1.65%	59.429	281,959
T7-BT-Servicios a Cerealeras en Baja Tensión	0	0.00%	0	0.00%	\$ -	0.00%	0.000	0
T7-MT-Servicios a Cerealeras en Media Tensión	0	0.00%	0	0.00%	\$ -	0.00%	0.000	0
T O T A L E S	12,018	100.00%	69,019,521	100.00%	\$ 12,171,571,437.41	100.00%	176.350	479
*Nota 1 : No contiene cargos por Energía Eléctrica				**Nota 2: Contiene Autoconsumo Transformadores				

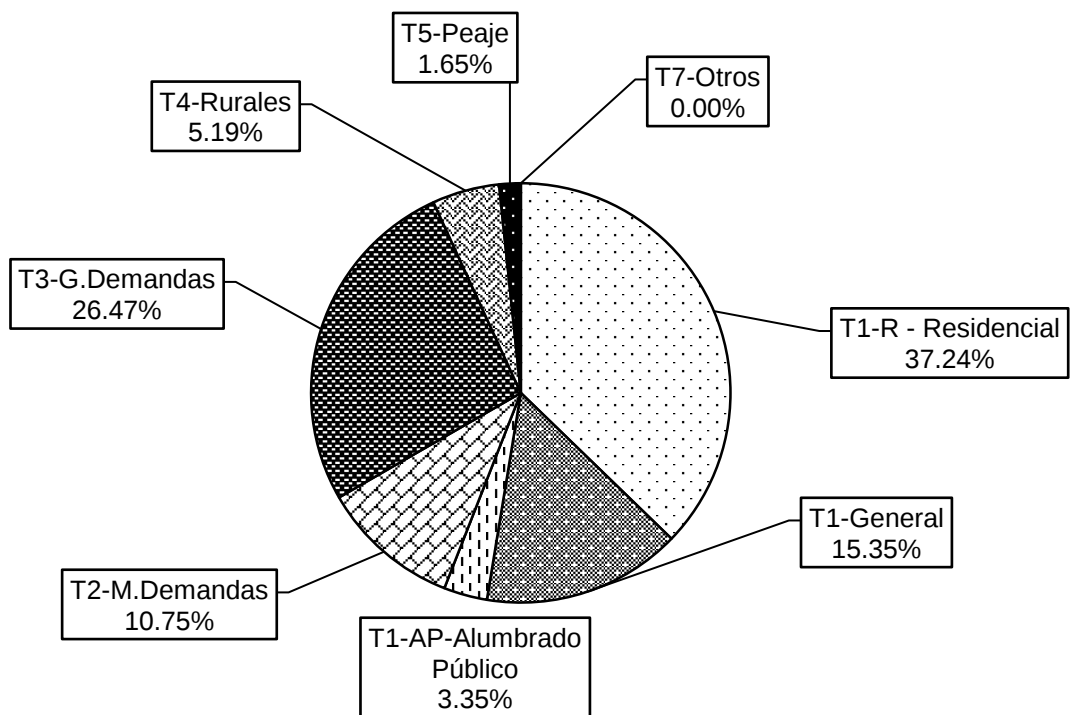
9.) Distribución de la cantidad de usuarios. Como se puede apreciar casi el 83.14 % de los usuarios de energía eléctrica corresponden a la categoría residencial.



10.) Distribución de la facturación de energía en KW-H.



11.) Distribución de la facturación de energía en pesos.



12.) Conclusión: Como se observa en los tres últimos esquemas, el 83,14 % de los usuarios pertenecen a la categoría residencial y consumen casi un el 40,54 % de la energía, aportando en pesos el 37,24 % de la facturación, siendo el 16,86% de los restantes usuarios los que demandan el resto de la energía y aportan a la facturación el 62,76 %.

SITUACIÓN DEL SERVICIO

ESTACION TRANSFORMADORA:

Durante el transcurso del año 2025 el ENRE expidió el certificado de conveniencia de la nueva ET ARECO con lo cual se presentaron a TRANSBA los pliegos de obra los cuales se aprobaron para entrar en etapa de licitación.

LINEAS DE MEDIA TENSIÓN: La potencia disponible en la estación transformadora debe ser transportada a los puntos de suministro eléctrico (viviendas, comercios e industrias). Este transporte se realiza, en una primera etapa, a través de líneas de media tensión, que pueden operar a 33 kV o 13.2 kV. En nuestra localidad, la distribución se efectúa mediante redes de 13.2 kV.

Sin embargo, nuestras redes de media tensión operan al límite de su capacidad eléctrica y mecánica. En algunos casos, esta limitación impide que puedan transportar la potencia disponible en la estación transformadora y requerida por nuestros asociados. Para solucionar este problema, se ha planificado la construcción de nuevas redes de media tensión y centros de transformación en los próximos años.

Paralelamente al proyecto de la nueva estación transformadora, se está llevando a cabo un estudio de las redes de media tensión existentes, con el objetivo de determinar la mejor manera de integrarlas a la nueva infraestructura.

A pesar de las obras y tareas de mantenimiento realizadas durante el año, estas no han sido suficientes para satisfacer las demandas actuales, que continúan en aumento.

Durante el año se realizó la puesta en servicio del centro de transformación a nivel detrás del centro cívico, como así también el centro de transformación subterráneo de la plaza principal. Se habilito un nuevo centro de transformación en avda. Vieytes, como así también la adecuación de las salidas de baja tensión en 4 puestos urbanos

LINEAS DE BAJA TENSIÓN: La etapa final en la distribución de energía eléctrica corresponde a las redes de baja tensión, que llevan la electricidad directamente a los puntos de consumo. Estas redes se originan en los centros de transformación, los cuales reducen la tensión de la red de media tensión (13.2 kV) a los niveles utilizados en hogares (220 V), comercios e industrias (380 V). Desde estos centros, la energía se distribuye a cada medidor a través de las líneas de baja tensión.

Estas redes presentan una complejidad igual o superior a las de media tensión, debido a su extensión y al gran número de puntos de conexión. A pesar de los esfuerzos realizados en obras y mantenimiento a lo largo del año, es evidente que estos no han sido suficientes para satisfacer las demandas actuales, que continúan en aumento.

Se realizaron varias líneas del tipo preensamblados, en avda. Vieytes se realizó desde Pellegrini hasta Alsina con la correspondiente postación, en avda. Duran desde Avda. Vieytes hasta Fitte.

CONCLUSIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO: El aumento constante en la demanda de electricidad, impulsado por una sociedad cada vez más dependiente de dispositivos electrónicos (televisores, computadoras, cargadores de celulares, refrigeradores, congeladores, aires acondicionados, etc.), exige una planificación e inversión continua de recursos, que siempre son limitados. Estos dispositivos, en mayor cantidad y con requerimientos de potencia más elevados, demandan un servicio eléctrico robusto y eficiente.

Es fundamental comprender que el suministro eléctrico es un proceso complejo que abarca múltiples etapas: generación, transporte en alta tensión, transformación a media tensión, distribución en redes de media tensión, transformación a baja tensión (220/380 V) para uso doméstico, comercial e industrial, y finalmente, la entrega a cada medidor. La solidez de toda esta cadena es crucial para satisfacer las necesidades y exigencias actuales.

No basta con modernizar un único componente, como el transformador de una subestación. Se requiere una inversión integral en todas las etapas del sistema. Por ello, se ha realizado un estudio exhaustivo de la demanda, que ha derivado en una planificación detallada de las redes de baja y media tensión, así como de los puestos de transformación. Esta planificación incluye la construcción de una nueva subestación transformadora, con el objetivo de distribuir mejor las cargas, recuperar la condición N-1 y asegurar la reserva en los alimentadores, garantizando así un servicio óptimo

TARIFAS ELECTRICAS

En el presente ejercicio se aprobaron nuevos cuadros tarifarios:

- Resolución MIySPGP Nro. 4/2025, publicada el día Martes 7 de Enero de 2025 para vigente para consumos a partir del 8/1/2025, recuperando vía CTT la diferencia entre fechas de consumo y entrada en vigencia de la presente Resolución.
- Resolución MIySPGP Nro. 120/2025, publicada el día Viernes 7 de Marzo de 2025 vigente para consumos a partir del 01/2/2025.
- Resolución MIySPGP Nro. 215/2025, publicada el día Lunes 31 de Marzo de 2025 vigente para consumos a partir del 1/3/2025 y un segundo tramo a partir de los consumos del 1/04/2025.
- Resolución MIySPGP Nro. 312/2025, publicada el día Miércoles 30 de Abril de 2025 vigente para consumos a partir del 1/5/2025, quedando sin efecto al publicarse la Resolución MIySPGP Nro. 398/2025 publicada el día Martes 30 de Mayo 2025, vigente para consumos a partir del 1/05/2025 y el segundo tramo vigente para consumos a partir del 31/05/2025, recuperando vía CTT la diferencia entre fechas de consumo y entrada en vigencia de la presente Resolución.
- Resolución MIySPGP Nro. 599/2025, publicada el día Martes 30 de Junio de 2025 vigente para consumos a partir del 1/6/2025 y el y el segundo tramo vigente para consumos a partir del 01/07/2025, quedando sin efecto al publicarse la Resolución MIySPGP Nro. 763/2025 publicada el día Jueves 31 de Julio 2025.
- Resolución MIySPGP Nro. 763/2025 publicada el día Jueves 31 de Julio 2025 vigente para consumos a partir del 1/07/2025 y el segundo tramo vigente para consumos a partir del 1/08/2025, quedando sin efecto al publicarse la Resolución MIySPGP Nro. 861/2025.
- Resolución MIySPGP Nro. 861/2025 publicada el día Lunes 1 de Septiembre 2025 vigente para consumos a partir del 1/08/2025 y el segundo tramo vigente para consumos a partir del 2/09/2025, quedando sin efecto al publicarse la Resolución MIySPGP Nro. 978.

- Resolución MIySPGP Nro. 978/2025 publicada el día Martes 30 de Septiembre 2025 vigente para consumos a partir del 1/09/2025 y el segundo tramo vigente para consumos a partir del 1/10/2025, quedando sin efecto al publicarse la Resolución MIySPGP Nro. 1042.
- Resolución MIySPGP Nro. 1042/2025 publicada el día Viernes 31 de Octubre 2025 vigente para consumos a partir del 1/10/2025 y el segundo tramo a partir del 1/11/2025, quedando sin efecto al publicarse la Resolución MIySPGP Nro. 1118.
- Resolución MIySPGP Nro. 1118/2025 publicada el día Viernes 28 de Noviembre 2025 vigente para consumos a partir del 1/11/2025 y el segundo tramo vigente para consumos a partir del 29/11/2025.
- Resolución MIySPGP Nro. 1176/2025 publicada el día Miércoles 31 de Diciembre 2025 vigente para consumos a partir del 1/12/2025 y el segundo tramo vigente para consumos a partir del 01/01/2026.

Los valores vigentes a dic 2025 de CTT son los siguientes:

T1R y T4R (N2<350 kwh y N3 <250 Kwh \$4.65, T1R y T4R N1, N2 >350 y N3 > 250 kwh \$ 10.323, para las categorías tarifarias T1G, T4NR, T2BT, T3BT<300 \$ 9.855; T3 BT>300 \$ 4.003; TS \$ 2.132; T3 MT <300 \$ 4.276; T3 MT >300 \$ 3.123 y T5 MT \$ 1.249.-por kwh

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA ELECTRICA

En cuanto a la carga tributaria de la energía eléctrica se mantiene vigente la de años anteriores, con algunas suspensiones a saber:

❖ PROVINCIALES

- LEY 9038/78 – (modificada por Ley 10431 y Decreto N° 1160): “FONDO ESPECIAL de GRANDES OBRAS ELECTRICAS PROVINCIALES de BUENOS AIRES. (4)
- LEY 7290/67 – (modificada por Ley 11801 y Decreto N° 1160): “FONDO DE DESARROLLO ELECTRICO PROVINCIAL”. (4)
- LEY 9226 – (modificada por Ley 11869, que incorpora el Art. 72 ter de la Ley 11769): “EL PRODUCIDO SE DESTINA A LOS MUNICIPIOS”.
- LEY 11769 ART. 72 BIS EL PRODUCIDO SE DESTINA RENTAS GENERALES DE LA PROVINCIA”
- LEY 11769 – “FONDO PROVINCIAL DE COMPENSACIONES TARIFARIAS”

❖ NACIONALES

- IMPUESTO AL VALO AGREGADO
- CUADRO ILUSTRATIVO

CATEGORIA	9038 (4)	7290	9226	11769 art 72 bis (3)	Fdo. COMP	IVA (1)	TOTAL
T1R	0%	4%	6%	0.001%	5.50%	21%	36.501%
T1G	0%	1%	6%	0.001%	5.50%	27%	39.501%

T1-AP	0%				0.00%	21%	21.000%
T2	0%	1%	6%	0.001%	5.50%	27%	39.501%
T3	0%	1%	6%	0.001%	3.50%	27%	37.501%
T4 NR	0%	1%	6%	0.001%	5.50%	27%	39.501%
T4 R	0%	4%	6%	0.001%	5.50%	21%	36.501%
T5	0%	1%			0.00%	21%	22.000%

- (1) Se indica la alícuota general y, en su caso de responsables inscriptos.
- (2) Modificación a partir de la vigencia de Resolución 2018-1297 GDBA según detalle cuadro.
- (3) Modificación a partir de Decreto Pcial 2018-470- GDEBA-GPBA
- (4) A partir del periodo facturación Abril 2018, según Decreto Pcial 351/18 Alícuota 0%

PARQUE AUTOMOTOR

Se continúa con los planes FARCAM integrados por cooperativas, para que de forma solidaria todos los integrantes puedan renovar su flota en forma permanente. La flota de vehículos está compuesta por:

ITEM S	MOVI L N°	DOMINIO	MARCA	MODEL O / AÑO	CARACTERISTIC AS	N° DE MOTOR	N° DE CHASIS
1	1	1.118.727	FORD	1946	FORD CANADIENSE	YTAD21820	YTAD21820
2	2	JKY 363	TOYOTA HILUX	2010	DOBLE TRACCIÓN	2KD5165669	8AJDR22G1B4013296
3	4	HHD 409	FORD	2008	FORD CARGO 1317e	36038795	9BEXCE2U78BB13830
4	5	RSK 087	FORD	1994	CAMION F-4000	22904315319	8AFKTN37PJ043718
5	9	HPG 252	TOYOTA HILUX	2008	DOBLE TRACCIÓN	1KD-7679831	8AJFZ22G195009987
6	12	KME 326	TOYOTA HILUX	2011	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5509181	8AJFR22G7B4553938
7	13	DIV 594	TOYOTA HILUX	2000	DOBLE TRACCIÓN	3L-4929008	8AJ33LNA3Y9330622
8	14	AVC 471	FORD	1996	CAMIONETA F-100	22904394254	8AFBTNM35TJ013125
9	17	KZY 368	TOYOTA HILUX	2012	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5617308	8AJFR22G0C4556827
10	18	DNR 704	TOYOTA HILUX	2001	DOBLE TRACCIÓN	3L-5050429	8AJ33LNA319338141
11	19	IHC 279	TOYOTA HILUX	2009	DOBLE TRACCION	2KD-7720131	8AJDR22G794010140
12	20	LQD 906	CHEVROLE T AVEO	2012	AUTOMOVIL	F16D31913682	3G1TC5CF7CL165240
13	21	LTI 582	TOYOTA HILUX	2012	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5879386	8AJFR22G0C4563017
14	22	NOB 969	IVECO	2014	DAILY 70C16	7199642	93ZC68B01E8342191

15	23	NWC 093	IVECO	2014	DAILY 70C16	7199613	93ZC68B01E8341949
16	24	BGB 649	MERC. BENZ	1997	195-LAK 1418	376.962- 10322274	9BM384145TB09841 4
17	25	POJ 538	TOYOTA HILUX	2016	DOBLE TRACCIÓN	2GD-0071009	8AJFB8CB2G155018 7
18	26	AA002G O	FORD	2016	CAMION F-4000	89651127	9BFLF49PXGB00846 7
19	27	AA594TO	FORD	2016	CAMION F-4000	89712472	9BFLF49P7GB00989 7
20	28	AC119NS	TOYOTA HILUX	2017	DOBLE TRACCION	2GD- C276258	8AJDB8CD3J139705 8
21	30	AE093AB	TOYOTA HILUX	2020	DOBLE TRACCION	2GD-0746092	8AJDB3CD9L130255 6
22	31	AE628ZX	TOYOTA HILUX	2021	DOBLE TRACCION	2GD-0893854	8AJDB3CB7M55421 81
23	32	AG183H K	TOYOTA HILUX	2023	TRACCION SIMPLE	2GD- G426750	8AJCB3DBXP57424 54
24	33	AG353H K	TOYOTA HILUX	2023	DOBLE TRACCION	2GD- G453411	8AJDB3CB6P554643 6
25	34	AH446RK	TOYOTA HILUX	2025	DOBLE TRACCION	2GD- G597846	8AJDB3CD8T137834 8

RELACIONES CON EL PERSONAL

Como lo expresamos en años anteriores, destacamos que la relación con el Sindicato de Luz y Fuerza, Seccional San Antonio de Areco, se ha mantenido en un dialogo permanente, de absoluto respeto y que permite acompañar con mucha responsabilidad y razonabilidad los objetivos propuestos por la conducción en fin de lograr una mejora continua a los asociados. En el transcurso del año las Federaciones de Cooperativas Bonaerenses firmaron un acta acuerdo con la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza relativo a incrementos salariales para el año 2025 y con la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica.-

Se detallan a continuación los incrementos salariales:

- Según Adenda Acta acuerdo del 25 de Marzo de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Marzo 2025:** Un incremento de salario del dos como cuatro por ciento (2.4%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Febrero 2025.
- Según Adenda acta acuerdo del 22 de Abril de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Abril 2025:** Un incremento de salario del tres por ciento (3%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Marzo 2025.

- Según Adenda Acta acuerdo del 19 de Mayo de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Mayo 2025:** Un incremento de salario del dos coma ocho por ciento (2.8%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de abril 2025.
- Según Adenda Acta acuerdo del 24 de Junio de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Junio 2025:** Un incremento de salario del uno como cinco por ciento (1.5%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Mayo 2025.
- Según Adenda Acta acuerdo del 24 de Julio de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Julio 2025:** Un incremento de salario del uno como tres por ciento (1.3%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Junio 2025.
- Según Adenda Acta acuerdo del 22 de Agosto de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Agosto 2025:** Un incremento de salario del uno como seis por ciento (1.6%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Julio 2025
- Según Adenda Acta acuerdo del 19 de Septiembre de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Septiembre 2025:** Un incremento de salario del uno coma nueve por ciento (1.9%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Agosto 2025
- Según Adenda Acta acuerdo del 23 de Octubre de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Octubre 2025:** Un incremento de salario del dos como uno por ciento (2.1%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Septiembre 2025.
- Según Adenda Acta acuerdo del 19 de Noviembre de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**

- ✓ Para el mes de **Noviembre 2025**: Un incremento de salario del dos como tres por ciento (2.3%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Octubre 2025.
- Según Adenda Acta acuerdo del 16 de diciembre de 2025 de **los trabajadores de Luz y Fuerza**:
 - ✓ Para el mes de **Diciembre 2025**: Un incremento de salario del dos como cinco por ciento (2.5%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Noviembre 2025.
- Según Adenda Acta acuerdo del 20 de Enero de 2026 de **los trabajadores de Luz y Fuerza**:
 - ✓ Para el mes de **Enero 2026**: Un incremento de salario del dos como ocho por ciento (2.8%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Diciembre 2025.
- Según Adenda Acta acuerdo del 20 de Febrero de 2026 de **los trabajadores de Luz y Fuerza**:
 - ✓ Para el mes de **Febrero 2026** Un incremento de salario del dos como nueve por ciento (2.9%) calculados sobre los básicos y adicionales correspondiente al mes de Enero 2026.
- Según Acta Acuerdo **FICE / APUAYE** del 19 de Enero de 2026
 - ✓ Para el mes de **Enero 2026** Un incremento del dos como ocho por ciento (2.8%) en atención a la variación porcentual del IPC, el mismo será calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente correspondiente al mes de Diciembre 2025.
- Según Acta Acuerdo **FICE / APUAYE** del 11 de Febrero de 2026
 - ✓ Para el mes de **Febrero 2026** Un incremento del dos como nueve por ciento (2.9 %) en atención a la variación porcentual del IPC, el mismo será calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente correspondiente al mes de Enero 2026.

La dotación del personal de planta permanente es la siguiente:

	APELLIDO – NOMBRE	CUIL		APELLIDO – NOMBRE	CUIL
1	FERNANDEZ Maria Dolores	27250720934	41	DOMINGUEZ Juan Manuel	20290976880
2	GIORDANO Giselle Edith	27240620311	42	LESCANO Marcia Noelia	27296015224
3	CARISSIMO Silvia Liliana	27214362150	43	PRINGLES José Oscar	20235227453
4	STACHINO Maria Fernanda	27254145349	44	FIORE Maximiliano	20312295815
5	HERVES Maria Ines	27273178738	45	ZALDIVAR Nicolas	20317821515
6	MARTELLINI Gustavo Alberto	20216530757	46	MANGIERI Mariano Carlos	20299819265
7	MARTELLINI Eduardo J.	20216531311	47	MANGIERI Ignacio Carlos	20289438123
8	CALAON Oscar Sebastián	20275555208	48	CICARELLI Ignacio	20397633064
9	ISERNIO Luis Alberto	20216531907	49	ESPINDOLA Andrés Bautista	20254146790
10	FIMIA Diego Oscar	20275556441	50	VACCARINI Federico Luis	20299817068
11	VIGIL German Alberto	20262704212	51	BARAÑUK Juan Pablo	23402253029
12	MAZAR Carlos Martin	20262703100	52	MARTELLINI Rodolfo Fortunato	20413854122
13	D AMICO Daniel Alberto	23281382969	53	BOSCOVICH Ariel Bernardo	20299817165
14	PONZIO Mariela Alejandra	27227401457	54	COBO Iván	20324680846
15	SANCHEZ Diego Sebastián	20254146847	55	MARTELLINI Ulises	20415456396
16	BISPO Héctor Martin	20262704158	56	BARBE Gastón	20250720336
17	FAGNANI Gastón Damián	20324679589	57	SARRIA Silvano	20363869735
18	BELLANI Paola Vanina	27278148314	58	NUÑEZ Juan Manuel	20262704298
19	VIGIL Julián Ernesto	20348379942	59	BALMACEDA Ramiro	20415455888
20	MONSERRAT RAMIREZ Felipe	20348379055	60	BOTTARO Manuela	27397633484
21	CIPRIANI Gastón Matías	20287146117	61	MOSCATO Fabián Andrés	20202952853
22	FIORE Jonatán José	20342964703	62	IRUSTA Yesica Viviana	27336434640
23	BASILE Gastón Ezequiel	20278148239	63	MARTELLINI Delfina	27400924061
24	GREGOIRE Mariano Jesús	23317725949	64	CONTRERAS Leonel Anselmo	20422420836
25	VIGIL Juan Cruz	23289438149	65	FANTI Franco	20413854580
26	FAGNANI Diego Matías	23271991339	66	CEJAS Matías Hernán	20418059711
27	DELL'OSA Gonzalo Javier	20354053544	67	TABORDA DE LELLIS Luis Maria	20415455748
28	VANDONI Lucas Oscar	20307238730	68	RIGACCI Martin Miguel	20240620090
29	BARANUIK Sonia V.	27186039152	69	GUIBAUDO Luciana Soledad	23317820364
30	ALFONSO Agustín	20373536459	70	CARDENAS Exequiel	20385883685
31	DE BLAS Javier Raúl	20265746749	71	ISERNIO Lucio David	20361889097
32	MIRANDA Felipe	20353305892	72	DELL OSA Rodrigo	20370536083
33	FLORES Luciano A.	20363868542	73	D AMICO Carlos Horacio	20273178520
34	HERNANDEZ Maximiliano M.	20258352611	74	PAGANO Santiago	20367354640
35	VILLARRUEL Facundo E.	20373537315	75	VILLALVA Luis Antonio	24432098113
36	DI CARLO Juan Maximiliano	20222607443	76	BISPO Nicolás Héctor	20443784013
37	MARTINO Nicolás Alejo	20312295882	77	LOPEZ Ariel Osvaldo	20402252945

38	TESTONI Luisa Carla	27292761304	78	VIGIL Bautista	20443784528
39	MEKJAVICH Guillermo Pedro	20172792627	79	CIPRIANI Lautaro	20445605426
40	MANNO Mariano	20244853936	80	VERGARA G. Agustina	27405384936

ALTAS			
Legajo	Apellido y nombre	Modalidad	Fecha alta
3136	VERGARA G. Agustina	indeterminado	01/11/2025

BAJAS			
Legajo	Apellido y nombre	Fecha	Motivo
2380	BOTTARO, Alejandro G.	30/11/2025	Jubilación

PALABRAS FINALES

Desde el Consejo de Administración renovamos como todos los años el compromiso de trabajar para y por la cooperativa. Este año, 2025 con el incremento tarifario hemos podido retomar lentamente los planes de mantenimiento de las redes, pero no hemos podido llevar adelante todos nuestros proyectos, pero esa situación no ha hecho que bajemos los brazos, con un gran esfuerzo conjunto de parte del Consejo y del personal de la CEOSP hemos logrado sostener los servicios brindados sin que estos decaigan en calidad. A pesar de todos los inconvenientes que hemos atravesado seguimos luchando por nuestra querida CEOSP.

Asimismo, continuamos gestionando y participando, tanto desde la Federación, como de diferentes grupos de trabajo, en los diversos organismos del sector eléctrico, nacionales y provinciales, para presentar proyectos, solicitar reformas del marco regulatorio, se ha trabajado mucho para la actualización de la tarifa, los planes de pago de la deuda con CAMMESA, el traspaso de estos planes de pago a las cooperativas que le compran energía a las distribuidoras privadas, etc.

Se sigue trabajando en la gestión de la nueva Estación Transformadora Areco II.

Finalizada la reseña de lo que entendemos fueron las principales actividades desarrolladas en el año, las ponemos a consideración de los Señores Delegados Asambleístas y nos ponemos a disposición para ampliar y/o aclarar sobre los puntos expuestos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
San Antonio de Areco, Abril 2026.

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL AUDITOR
Y EL INFORME DEL SINDICO**

EJERCICIO N° 93

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO**
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica
CUIT: 30-54569948-2
Domicilio Legal: Moreno 417, San A. de Areco, Pcia Bs. As.
Duración de la Sociedad: Ilimitada
Fecha de inscripción INAES: 01/06/1934
Fecha Estatuto: 26/08/1933
Fecha última modificación del Estatuto: 15/07/2021
Número de Matrícula INAES: 494
Número de Matrícula IPAC: 261
Ejercicio Económico: 93
Fecha de inicio de ejercicio: 01/01/2025
Fecha de cierre de ejercicio: 31/12/2025

Unidad de medida en la que se expresan los estados contables: Miles de Pesos en moneda homogénea

Entidad Controladora: No Aplica



Marcelo M. Becchi
Presidente


Fusco Juan Jose
Secretario

Gustavo A. Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de fecha
7/4/2026

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL						
Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior						
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)						
ACTIVO		Actual	Comparativo	PASIVO	Actual	Comparativo
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)		1.165,937.09	406,986.67	Proveedores de Bs y Serv. (nota 2.9)	924,511.59	2,612,956.54
Inversiones financieras (nota 2.2)		0.00	6,605.52	Deudas fiscales (nota 2.10.)	579,634.20	632,793.15
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (nota 2.3)		3,282,852.62	2,644,310.34	Deudas laborales y previsionales (nota 2.11)	568,449.76	356,443.68
Créditos Impositivos (nota 2.4)		106,158.74	46,970.29	Otras deudas (nota 2.12)	637,473.98	181,276.97
Otras cuentas por cobrar en moneda (nota 2.5)		481,987.31	411,059.23	Previsiones (nota 2.13)	140,836.51	105,233.95
Bienes de Cambio (nota 2.6)		500,256.19	665,579.30			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,537,191.94	4,181,511.35	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,850,906.03	3,888,704.29
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones financieras (notas 2.2)		130.65	148.19	Proveedores de bs y serv. (nota 2.9)	3,380,265.15	5,092,045.25
Bienes de Uso (nota 2.7. y Anexo II)		4,974,769.57	5,065,472.57	Otras deudas (notas 2.12.)	29,749.79	
Activos Intangibles (nota 2.8 y Anexo III)		3,473.99	4,631.99	Previsiones (nota 2.13)	21,742.72	104,855.95
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3,431,757.65	5,196,901.20
				TOTAL PASIVO	6,282,663.69	9,085,605.49
				PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4,978,374.21	5,070,252.75	s/ Estado Respectivo		
TOTAL ACTIVO		10,515,566.15	9,251,764.10	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	4,232,902.47	166,158.61
					10,515,566.15	9,251,764.10


 Marcelo M. Becchi
 Presidente


 Fusa Juan José
 Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero
Caballero Carlos
Sindico

Adrián Erosa
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218
Firmado al solo efecto de mi identificación con
fecha 7/4/2026

Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218
Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 7/4/2026.

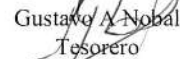
**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO**

ESTADO DE RESULTADOS		
Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior		
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)		
	Actual	Comparativo
INGRESOS OPERATIVOS		
Distribución Energía Eléctrica	13,705,923.07	10,829,241.75
Servicio Comunicaciones, Internet y TV	106,713.96	99,448.81
Ingresos Servicio Sepelio	594,930.06	524,215.90
TOTAL INGRESOS	14,407,567.08	11,452,906.46
COSTO DE VENTAS		
Costo Compra Energía	(5,766,281.25)	(5,212,646.23)
Agregado Tarifario	(667,206.07)	(498,918.51)
Costo Prestación Servicio de Sepelio	(339,789.77)	(331,860.48)
Costo serv. Comunicaciones, Internet y TV	(26,131.68)	(30,099.78)
TOTAL COSTO DE VENTAS	(6,799,408.77)	(6,073,525.00)
EXEDENTE BRUTO DE LA EXPLOTACION	7,608,158.31	5,379,381.46
GASTOS OPERATIVOS		
De Distribución de Energía (s/ Anexo VI- Apéndice I)	(5,480,660.25)	(4,827,565.77)
De Impuestos de Energía (s/ Anexo VI- Apéndice I)	(57,375.55)	(50,164.27)
De Otros Gtos. de Dist. Energía (s/ Anexo VI- Apéndice I)	(72,149.10)	(46,188.64)
De Administración (s/ Anexo VII)	(672,870.43)	(552,012.94)
De Administración Sepelio (s/ Anexo VI Apéndice II)	(34,947.13)	(24,182.31)
De Administración Telefonía (s/ Anexo VI- Apéndice III)	(250,292.89)	(175,671.31)
De Amortizaciones del Ejercicio	(332,852.47)	(361,995.33)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(6,901,147.83)	(6,037,780.57)
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	707,010.48	(658,399.11)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por Activos/Pasivos	2,742,793.60	(3,562,413.43)
Total Resultados Financieros y por Tenencia	2,742,793.60	(3,562,413.43)


Marcelo M. Becerra
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Caballero Carlos
Sindico


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 7/4/2026

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO**

ESTADO DE RESULTADOS (Continuación)

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

	Actual	Comparativo
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Conexiones y Traslados Energía y Telefonía	31,524.14	25,060.03
Servicio Uso de Crucetas	107,290.46	64,573.36
Mantenimiento Alumbrado Público	219,576.45	206,447.27
Compensación Tarifaria O.C.E.B.A.	42,882.52	106,141.92
Otros Ingresos Operativos	1,955.36	471.85
Arrendamiento Nichos	4,683.17	4,116.11
Otros Ingresos Operativos Telefonía	17,165.70	17,553.64
Otros Ingresos Sepelio		677.13
Venta de Materiales Eléctricos y Obras	90,774.10	126,899.73
Total Otros Ingresos Operativos	515,851.90	551,941.04
APROPIABLES AL EJERCICIO		
Fondo Personal a Jubilarse	(58,228.13)	(143,038.09)
Deudores Incobrables	(74,248.72)	(12,408.82)
Resultado Vta Bs de Uso	213,622.50	-
Comisiones por Cobranzas	69,061.47	24,184.23
Recupero Sinistros y Otros		60.95
Acuerdos Extrajudiciales/ prev Juicios	(53,659.85)	(714.57)
Egresos Extraordinarios	4,531.01	(30,971.13)
Total Otros Conceptos Apropiables al Ejercicio	101,078.27	(162,887.43)
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	4,066,734.25	(3,831,758.92)

Resultado con Asociados

3,710,860.32 (3,934,558.39)

Resultado con No Asociados

124,339.39 110,471.68

Ajenos a la Gestión Cooperativa

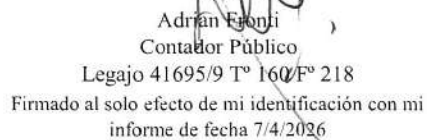
231,534.54 (7,672.21)


Marcelo M. Becchi
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Caballero Carlos
Sindico


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Adrian Fronzi
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160/F° 218
Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 7/4/2026

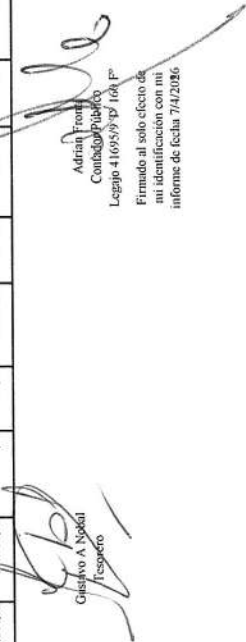
COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO
Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda banguelesa (nota 1.3)

Detalle	Capital Suscrito					Reservas y Fondos										Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto 2025	Total del Patrimonio Neto 2024
	Capital Suscrito	Ajuste de Capital	Tasa de Capitalización	Cuota Extra Dto y 626712	Cuota Extra Dto 971088	Cuota Extra Dto 1426088	Total	Exp. Art 42 ley 20.337	Reserva Fondo de Educación	Prob. Sociales	Capital por Revalúo contable	Legal	Reparac. Redes y Transf.	Pavimento	Asistencia Estímulo Personal	Remedición de Activos		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.981,85	1.917.607,49	3.014.923,57	378.005,12	4.327,07	2.009,41	5.318.854,52	18.134,15	0,00	176,38	107.364,20	518,80	14.532,68	0,00	518,80	2.066.125,18	-7.360.366,10	3.997.903,02
Aumento de capitales sociales del Consejo de Administración	8,46	1,14					9,60											14,52
Incremento generado en el ejercicio								102.799,47									(102.799,47)	
Excedente del Ejercicio																	4.066.734,25	(3.831.758,92)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.990,31	1.917.608,63	3.014.923,57	378.005,12	4.327,07	2.009,41	5.318.864,12	120.933,61	0,00	176,38	107.364,20	518,80	14.532,68	0,00	518,80	2.066.125,18	-3.396.431,31	4.232.902,47


Marcelo M. Becerra
Presidente


Juan J. Pizarri
Secretario


Adrián Front
Contador Público
Legajo 416959 P° 108 P°
Firmado al solo efecto de
mi identificación con mi
informe de fecha 7/4/2026

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)		
	Actual	Comparativo
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y sus equivalentes al Inicio del Ejercicio	406,986.67	476,874.50
Efectivo y sus equivalentes al Cierre del Ejercicio	1,165,937.09	406,986.67
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	758,950.42	69,887.83
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Actividades Operativas		
Excedente/Déficit del Ejercicio	4,066,734.25	(3,831,758.92)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas		
Depreciación de Bienes de Uso Altas	401,158.56	433,749.09
Depreciación de bienes de Uso Bajas	(377,362.90)	
Depreciación Activos Intangibles	1,158.00	1,158.00
Resultado de Vta de Bienes de Uso y Activos Intangibles		
Otros Resultados Financieros y por Tenencia		
Ajuste de Resultados Ejercicios Anteriores		(25,113.35)
Cambios en Activos y Pasivos Operativos	4,091,687.91	(3,421,965.18)
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
Disminución/(Aumento) de Inversiones	6,623.06	(6,467.97)
(Aumento) En Cuentas por Cobrar a Clientes	(638,542.27)	(1,390,280.59)
Disminución/(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	(130,116.53)	(206,285.50)
Disminución/(Aumento) Bienes de Cambio	165,323.11	1,133,951.04
(Disminución)/Aumento de Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios	(3,400,225.06)	3,786,457.34
Aumento Préstamos		-
(Disminución)/Aumento Deudas Fiscales	(53,158.95)	392,861.02
(Disminución)/Aumento Deudas Laborales y Previsionales	212,006.08	
(Disminución) de Otras Deudas	485,946.79	24,806.29
(Disminución) Anticipo de Clientes		(34,170.34)
Aumento/ (Disminución) Provisiones y Provisiones	(47,510.67)	99,834.07
Flujo neto de Efectivo Generado por las Actividades Operativas	692,033.48	378,740.18
Actividades de Inversión		
Pagos por Compra de Bienes de Uso o Propiedades de Inversión	(333,567.70)	(448,642.50)
Cobros por Ventas de Bienes de Uso o Propiedades de Inversión	400,475.04	
Flujo Neto de Efectivo Aplicado a Actividades de Inversión	66,907.34	(448,642.50)
Cobro por la Emisión de Acciones, Cuotas Sociales y Otros instrumentos	9.60	14.49
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades de Financiación	9.60	14.49
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	758,950.42	(69,887.83)


Marcelo M. Becchi
Presidente


Carlos Caballero
Síndico


Julio J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Mohal
Tesorero


Adrian Froy
Contador Publico

Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 7/4/2026

Nota 1: Base de Preparación de la Información

1.1 Normas Contables Aplicadas:

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con el Marco de Información Contable establecido por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) constituido por la Resolución Técnica N° 24 (Texto Ordenado s/ RT N° 51), conforme ha sido aprobada por la Resolución INAES N° 996/2021 con las aclaraciones y modificaciones estipuladas en esta última resolución, y, en función de lo establecido en el Anexo I, Apartado 2, de la RT N° 24, para todas las cuestiones contables no previstas en dichas normas, por la Resolución Técnica N° 54 y modificatorias, tal y como han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

1.1.a.- Principales diferencias entre las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y el Marco de Información Contable establecido por el INAES.

Las principales diferencias entre las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en jurisdicción del CPCEPBA y el Marco de Información Contable establecido por el INAES son:

- a) La Cooperativa ABCD ha incorporado la información requerida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social mediante la Resolución N° 996/2021 – Anexo I, Apartado H e I, referida a la Contribución Especial establecida por la Ley N° 23.427 y a los Fondos de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal y fondo de educación y capacitación cooperativas, respectivamente. Dicha Resolución requiere que esa información se exprese en valores nominales, como excepción a lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del mismo Instituto que establece que los estados contables se presenten en moneda constante, y sin realizar su comparación con las cifras correspondientes del ejercicio anterior. De acuerdo a lo establecido por las Normas Contables Profesionales Argentinas esa información debería exponerse en moneda de cierre del ejercicio actual y en forma comparativa con las cifras del ejercicio anterior.
- b) Las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes extienden a la Categoría Ente Mediano las dispensas en virtud de las que puede no exponerse en la información complementaria la información especial sobre el Capital Cooperativo ni la correspondiente a activos y pasivos asignados por sección, indicadas en los párrafos 1063, inciso e), y 1068 de la RT N° 62, respectivamente. Estas dispensas están admitidas en la normativa del INAES pero con alcance solo para Entes Pequeños.
- c) La normativa del INAES no permite la aplicación de la dispensa, prevista en la RT N° 24, referida a la no exposición de la información relativa a resultados generados por la gestión cooperativa clasificados por sección. Las Normas Contables Profesionales Argentinas sí admiten la utilización de esa dispensa para las entidades cooperativas que califiquen como Entes Pequeños o Entes Medianos, según lo establecido en los párrafos 1064 y 1067, y concordantes, de la RT N° 62.



Marcelo M.
Becchi
Presidente



Juan J. Fusari
Secretario



Nibal Gustavo
Tesorero



Carlos Caballero
Síndico



Firmado al solo efecto
de mi identificación
con mi informe de
fecha 07/04/2026
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160
F° 218

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 93, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

- d) Las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes no contienen regulaciones específicas acerca del orden de compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, ni instrucciones sobre el tratamiento a dar a los saldos acumulados de la cuenta de ajuste de capital al cierre de cada ejercicio, ni a los resultados por pasivos prescriptos con origen en reintegro de capital y por intereses al capital. Estos aspectos se encuentran regulados en el Marco de Información Contable establecido por el INAES.
- e) Las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes no contienen ciertas definiciones legales aplicables a las entidades cooperativas, por considerarse que su inclusión reiteraría disposiciones ya establecidas en la legislación cooperativa, excepto cuando la incorporación de una definición sea estrictamente necesaria. El Marco de Información Contable establecido por el INAES contiene definiciones legales que han sido eliminadas de las Normas Contables Profesionales Argentinas.

1.2 Clasificación de la Entidad:

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Sociedad reviste el carácter de entidad mediana

1.3 Unidad de Medida:

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la referida RT 54, en virtud de haberse determinado, por Resolución MD CPCEPBA N° 2883, la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

En términos generales, a efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda). A ese fin, los importes oportunamente surgidos de la aplicación de la RT N° 48 han sido considerados como importes en moneda homogénea de la fecha en que fue realizada la remediación.
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.


Marcelo M.
Becchi
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Nobal Gustavo
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto
de mi identificación
con mi informe de
fecha 07/04/2026
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160
F° 218

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la citada Resolución MD N° 2883, y en la RT 54:

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

1.4 Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables – La preparación de los estados contables de acuerdo a normas contables profesionales requiere que el Consejo de Administración de la Cooperativa efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Nota 1.5: Bienes de Disponibilidad Restringida:

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad no posee bienes de disponibilidad restringida ni activos afectados en garantía, embargo, prenda, hipoteca, medidas cautelares u otras restricciones que limiten su libre disposición.

Nota 1.6: Base para Prorratio Anexo V – Asignación de Activos y Pasivos por Sección:

El Criterio aplicado en caso de no tener la información de asignación directa del Activo o Pasivo a una determinada sección como en el caso de Deudores por Servicio; Otros Créditos; Bienes de Cambio; Otras Deudas y Anticipo de clientes, se efectuó prorratio utilizando como base el total de ingresos por cada una de las secciones sobre el total de ingresos general.



Marcelo M. Becchi
Presidente



Juan J. Fusari
Secretario



Nobal Gustavo
Tesorero



Carlos Caballero
Sindico



Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe
de fecha 07/04/2026

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F°
218

Nota 1.7: Reserva Legal y Especial – Art. 42 - Información sobre los saldos pendientes de recomposición

	Reserva Legal	Sdo act. Cont. Reserva Especial Art. 42
Saldo al 31/12/2024	518,80	0,00
I. Absorción de pérdidas en el ejercicio económico		0,00
Saldo al 31/12/2025	518,80	0,00

Nota 1.8:Fondo de Acción Social Asistencial y Laboral o para Estimulo del personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa

Debido a que en los últimos ejercicios económicos la Cooperativa no ha obtenido resultados ganancias repartibles, no se han podido constituir las mencionadas reservas.

Nota 1.9: Información sobre el Capital Cooperativo

De acuerdo a los Arts. 17 y 18 del Estatuto Social, el Capital Social es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de un peso cada una, constará de acciones representativas de una o más cuotas sociales, que revestirán el carácter de nominativas y que podrán transferirse solo entre asociados y con acuerdo del Consejo de Administración. No se autoriza la transferencia durante el lapso que medie entre la fecha de cierre y la realización de la Asamblea, las cuotas sociales serán pagaderas al contado o fraccionadamente en montos y plazos que fijará el Consejo de Administración, teniendo en cuenta la legislación vigente en la materia.

a) El Estatuto en su Art. 24 establece que las solicitudes de devolución deberán fundamentarse por escrito y se atenderán por escrito por estricto orden de presentación y solo hasta donde alcancen las disponibilidades que a este efecto prevee el art. 35 "serán excedentes repartibles solo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados. De los excedentes repartibles se destinarán: a) El cinco por ciento al Fondo Legal; b) el cinco por ciento al Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para estímulo del personal c) el cinco por ciento al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa; d) el resto se distribuirá entre los asociados en proporción a los servicios que utilicen, a las operaciones realizadas por cada uno y en la sección crédito en proporción al capital aportado por cada asociado".



Marcelo M. Becchi
Presidente



Juan J. Fusari
Secretario



Nobal Gustavo
Tesorero



Carlos Caballero
Síndico



Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe
de fecha 07/04/2026
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F°
218

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 93, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

b) No existe saldo pendiente de reintegro de capital.

c) Según el Art. 24 del Estatuto: El importe de las cuotas sociales serán reembolsable a los asociados que lo soliciten después de 5 años de haberlas integrado. El Consejo de Administración podrá acordar el reembolso antes de ese plazo y aún cuando se hubieran agotado las mencionadas disponibilidades, si las causas invocadas fueran de alejamiento definitivo de la localidad, necesidad económica manifiesta, u otras que el Consejo de Administración considere de fuerza mayor.

Nota 1.10: Obra Ampliación Subestación transformadora

De acuerdo a la contabilidad regulatoria las obras ejecutadas con fondos provenientes del FITBA no deben activarse ya que no son propiedad de la distribuidora.

En el ejercicio de 2013, se ha iniciado la ejecución de la obra Ampliación Subestación Transformadora, la obra ha sido finalizada en el ejercicio 2014. En el ejercicio 2017 se finalizó la obra de instalación del sistema Scada de medición.

Los gastos totales aplicados y recuperados con fondos aportados al FITBA fueron los siguientes:

Concepto	Importe
Compra Transformador	2.785.704,38
Mano de obra Ing. Ronza	4.272.397,51
Honorarios Supervisión Transba SA	524.850,00
Otros Gastos Directos	603.932,08
TOTAL	8.186.873,97


Marcelo M. Becchi
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Nibal Gustavo
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi
informe de fecha
07/04/2026
Adrian Fronti Contador
Público
Legajo 41695/9 T° 160F°
218

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
 NUMERO DE MATRICULA: 494
 EJERCICIO SOCIAL N° 93, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Nota 1.11: Detalle de Bienes de uso Totalmente Amortizados:

El siguiente cuadro detalla aquellos bienes de uso que ya han sido totalmente amortizados y cuyo valor residual es igual a cero, se expone en una línea en el Anexo I- Apéndice I - Bienes de Uso.

Cuenta Principal	Valor Origen	Amortiz. Acumulada	Valor Residual
Ms Utiles Inst, Pav,	14,06	14,06	---
Maquinarias Pavimento	243,86	243,86	---
Inst, planta Pavimento	0,10	0,10	---
Herram, Y Equipos Pav,	15,97	15,97	---
Utiles Lab, Pav,	4,04	4,01	---
Biblioteca	2.851,46	2.851,46	---
Grúa Pluma	2.912,55	2.912,55	---
Usina	5.278,07	5.278,07	---
Taller Mecánico	31.910,34	31.910,34	---
Batería Capacitores	2.661,97	2.661,97	---
Medidores	370.843,30	370.843,30	---
Elevador Hidráulico	16.511,52	16.511,52	---
Laboratorio	67.054,30	67.054,30	---
Eq, De Comunicación	22.122,97	22.122,97	---
TOTAL	522.424,51	522.424,51	---

Nota 1.12: Contrato Obra de Renovación de Infraestructura de Distribución de Energía Eléctrica:

Con fecha 6 de abril de 2015, se firma el Convenio de Colaboración y Transferencia entre la Subsecretaría de Obras Publicas dependiente de la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal y la Municipalidad de San Antonio de Areco, el convenio tiene por objetivo la asistencia financiera para la mejora del sistema del tendido eléctrico de la localidad de San Antonio de Areco, el mismo fue aprobado por el Honorable Consejo Deliberante de San Antonio de Areco mediante Ordenanza N° 3.963/2015 promulgada mediante decreto N° 313 6 de abril de 2015, mediante la cual también autoriza a la firma del contrato ejecución de la obra denominada "RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA" DE SAN ANTONIO DE ARECO entre la CEOSP y la Municipalidad de San Antonio de Areco,


 Marcelo M, Becchi
 Presidente


 Juan J, Fusari
 Secretario


 Nopal Gustavo
 Tesorero


 Carlos
 Caballero
 Sindico


 Firmado al solo efecto de
 mi identificación con mi
 informe de fecha
 07/04/2026
 Adrian Fronti
 Contador Público Legajo
 41695/9 T° 160 F° 218

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LTDA, DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 93, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

El 9 de abril de 2015, se firmó dicho contrato donde las partes acuerdan un monto de obra por un valor de \$ 132,878,515,99, el que será abonado por la municipalidad a la CEOSP mediante órdenes de pago emitidas por la municipalidad en la misma proporción que lo desembolsos recibidos por esta desde la Subsecretaria, La tarea a realizar por la CEOSP comprende proyecto, dirección y ejecución de obras eléctricas (según se indicaba en anexo del contrato); de este contrato quedaba excluido todo lo concerniente a compra de materiales y ejecución de obra de alumbrado público, Durante el mes de septiembre del 2015, se ha firmado una Addenda al contrato anteriormente mencionado la cual modifica el art, 1 del contrato original donde se incorporan al anexo de obras, proyectos ejecutivos, materiales y/o equipamiento, los bienes de la licitación N° 10/15 (todo lo concerniente a materiales y obras de alumbrado público) que fuera dejada sin efecto por la municipalidad y en su artículo 2° modifican el artículo 6° del contrato original llevando el monto de la obra a \$ 177,558,285,19,

Con fecha 03/05/2018 se suscribió un Acta Acuerdo con la municipalidad que las partes acuerdan extinguir el vínculo contractual a partir del día de la fecha y que la CEOSP se compromete a vincular obras detalladas en tal acuerdo,

Nota 1,13: Venta de Bienes de Uso y Disponibilidad de fondos:

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la entidad procedió a la venta de determinados bienes de uso que integraban su activo no corriente en tal sentido se concreto la venta de un rodado marca Mercedes Benz y de un inmueble,

El resultado generado por dichas operaciones, determinado como la diferencia entre el valor neto contable de los bienes al momento de la venta y el precio de realización correspondiente, fue reconocido en el rubro "Resultado por venta de Bienes de Uso" del Estado de Resultados del presente ejercicio, Asimismo al 31 de diciembre de 2025, los fondos provenientes de dichas ventas se encontraban depositados en moneda extranjera en cuenta corriente en USD, en el Banco de la Nación Argentina, integrando el rubro disponibilidades (valuado al tipo de cambio oficial al cierre) expuesto en el Estado de Situación Patrimonial,



Marcelo M, Becchi
Presidente



Juan J, Fusari
Secretario



Nibal Gustavo
Tesorero



Carlos
Caballero
Sindico



Firmado al solo efecto de
mi identificación con mi
informe de fecha
07/04/2026
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F°
218

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

2. Notas al Estado de Situación Patrimonial

2.1 Caja y Bancos

*** Criterios de medición contable:**

En moneda nacional: Se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

En moneda extranjera: Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

En efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existía una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo y no fue determinado.

*** Composición del rubro:**

	Actual	Comparativo
Caja en Moneda Nacional	7,541.77	8,205.25
Recaudaciones a Depositatar	145,247.86	91,479.66
Fondo Fijo	800.00	789.29
Depósitos en Cuentas Bancarias en Moneda Nacional	770,975.04	306,512.47
Depósitos en Cuentas Bancarias en Moneda Extranjera (Anexo I)	241,372.42	-
Total	<u>1,165,937.09</u>	<u>406,986.67</u>

2.2 Inversiones Financieras

*** Criterios de medición contable:**

Las inversiones se encuentran valuadas a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

*** Composición del rubro:**

CORRIENTE		
Círculo Cerrado de Inversión - Planes FARCAM		6,605.52
Total	<u>-</u>	<u>6,605.52</u>
NO CORRIENTE		
Títulos y Acciones	130.65	148.19
Total	<u>130.65</u>	<u>148.19</u>

2.3 Cuentas por cobrar a clientes en moneda nacional

*** Criterios de medición contable:**

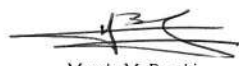
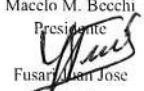
Se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

*** Composición del rubro:**

Socios Usuarios	3,221,137.57	2,659,045.29
Intereses a facturar a Usuario	132,100.48	
Usuarios a Facturar	4,782.97	3,840.86
Previsión Deudores Incobrables (Anexo IV)	(99,000.00)	32,560.00
Deudores en Gestión Judicial	15,983.39	-
Deudores Arrendamiento Nichos	52.48	293.71
Tarjeta de Créditos a cobrar	7,795.73	13,690.48
Total	<u>3,282,852.62</u>	<u>2,644,310.34</u>

2025- El total del saldo de crédito es por operaciones con Asociados

2024- El total del saldo de crédito es por operaciones con Asociados


Marcelo M. Becchi
Presidente

Fusari Juan Jose
Secretario


Gustavo A. Nohal
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico


Firmado al efecto de mi
identificación con mi informe de
fecha 7/4/2026
Adrian Fromi
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

2.4 Créditos Impositivos

• Criterios de medición contable:

Se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

• Composición del rubro:

Saldo a Favor Impuesto Fondo de Educ. y Prom. Coop.	13,661.76	-
Anticipo Impuesto Fondo de Educ. y Prom. Coop.	767.82	12,456.91
Impuesto sobre los Créditos Bancarios a Computar	91,729.16	34,513.38
Total	106,158.74	46,970.29

2.5 Otras cuentas por cobrar en moneda

• Criterios de medición contable:

Se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

• Composición del rubro:

Créditos Varios	3,055.48	4,408.57
Seguros a Devengar	26,828.27	25,682.34
Anticipo a Proveedores	473.00	6,450.41
Cuota Farcam a Cobrar	27,125.41	4,665.54
Saldo a Favor Aporte Fiduciario BAPRO	969,633.36	525,389.28
Provisión Aporte Fiduciario BAPRO	(969,633.36)	(525,389.28)
BAE Pagada por Adelantada	276,548.73	263,885.43
Compensación Tarifaria a Cobrar	127,901.64	82,565.39
Deposito Garantía Obras	72.42	95.26
Siniestro/ART a recuperar	2,346.33	3,086.57
subsidio a cobrar	6,010.67	7,906.96
Anticipo Subestación transformadora ET Areco 2	5,683.81	6,209.81
 Obra Renovación de Infraestructura	 (27,910.45)	 (36,715.84)
Aplicaciones Obra Renovación de Infraestructura	33,852.01	42,818.79
Obra Contrato Renovación Infraestructura (nota 1.12)	5,941.56	6,102.95
Total	481,987.31	411,059.23

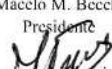
2.6 Bienes de Cambio

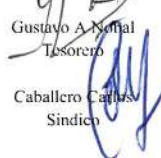
• Criterios de medición contable:

Fueron valuados a su costo de reposición, en caso de no haber sido posible su obtención fueron valuados a su costo.

• Composición del rubro:

Materiales Eléctricos	498,992.05	663,897.26
Materiales Telefonía, Internet y TV	1,330.14	1,768.86
Previsión Desvalorización y Obsolescencia (Anexo IV)	(66.00)	(86.82)
Total	500,256.19	665,579.30


Marcelo M. Becchi
Presidente

Juan P. Posari
Secretario


Gustavo A. Nimal
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de
fecha 07/04/2025

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 118

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE
SAN ANTONIO DE ARECO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

• Composición del rubro:
Se presenta en Anexo III

• **Bases y métodos utilizados para la determinación de las depreciaciones:** Las inversiones en redes se han activado por el valor de adquisición de los materiales, más la mano de obra necesaria para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones.
Las amortizaciones fueron calculadas siguiendo el método de la línea recta, aplicando desde el año de su incorporación, tasas anuales suficientes para extinguir la vida útil de los bienes.
El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

2.9 Deudas con Proveedores de bienes y servicios

• Criterios de medición contable:

Se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

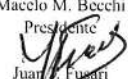
• Composición del rubro:

CORRIENTE		
Proveedores	67,448.47	87,645.64
Compra Energía a Pagar	621,808.36	1,906,526.21
Acuerdo Cammesa 2025- Anexo 2	246,855.65	
Intereses a Dev Anexo 2	(175,365.54)	
Acuerdo Cammesa 2025- Anexo 3	566,008.03	
Intereses a Dev Anexo 3	(407,680.53)	
Acuerdo regularización de deuda de Energía Art 89 ley 27701		603,820.22
Provisión para Gastos	5,437.15	13,258.54
Cheques de Pago Diferido Proveedores		1,705.93
Total	<u>924,511.59</u>	<u>2,612,956.54</u>

NO CORRIENTE		
Acuerdo Cammesa 2025- Anexo 2	2,404,279.86	
Intereses a Dev Anexo 2	(972,909.59)	
Acuerdo Cammesa 2025- Anexo 3	3,054,654.28	
Intereses a Dev Anexo 3	(1,105,759.40)	
Compra Energía a Pagar		1,314,279.48
Acuerdo regularización de deuda de Energía Art 89 ley 27701		3,471,941.84
Provisión Intereses Cammesa		305,823.93
Total	<u>3,380,265.15</u>	<u>5,092,045.25</u>

2025- Incluye Saldo de Deudas con Proveedores de Bs y Servicio con No Asociados por \$ 4.271.144,07

2024- Incluye saldo de deudas comerciales con No Asociados por \$ 7.668.206,90


Marcelo M. Becchi
Presidente

Juan J. Fuenari
Secretario


Gustavo A. Nohal
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico


Firmado al año exacto de mi
identificación con mi informe de
fecha 07/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE
SAN ANTONIO DE ARECO**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior.
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

2.10 Deudas Fiscales

•Criterios de medición contable:

Se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

•Composición del rubro:

CORRIENTE

Ley 11.769 Art. 72 Ter. Municipal	123,105.75	116,789.97
Ley Provincial 11.769 a Pagar	19.72	18.96
Fondo Compensador a Pagar	56,227.98	49,976.65
Agregado Tarifario a Pagar	61,728.34	55,867.57
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	265,791.42	335,336.81
Retención Impuesto a las Ganancias a Depositar	6,765.89	8,046.59
Percepción IVA sujeto no categorizado	6,870.90	12,190.64
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a Pagar	227.99	146.08
Percepción Impuesto sobre los Ingresos Brutos	22,944.42	21,205.33
Retención Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1,043.16	710.11
Recupero Ley 7290/9038 ley 13510	516.79	692.66
Dto ley 7290/67	34,391.84	31,811.78
Total	579,634.20	632,793.15

2.11 Deudas Laborales y Previsionales

•Criterios de medición contable:

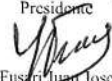
Se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

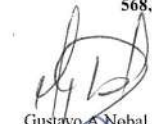
•Composición del rubro:

CORRIENTE

Remuneraciones a Pagar	198,719.78	105,911.67
Cargas Sociales a Pagar	176,913.32	171,786.77
Deuda Sindicatos	33,584.84	29,956.54
Otras Deudas Sociales	51,503.90	48,788.69
Retenciones Judiciales a Empleados	3,507.83	-
Retiros por Jubilaciones y Otros a pagar	104,220.09	-
Total	568,449.76	356,443.67


Marcelo M. Beechi
Presidente


Fusan Juan Jose
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Síndico


Firmado en solo efecto de mi
identificación con mi informe de
fecha 7/4/2026

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

2.12 Otras Deudas

•Criterios de medición contable:

Se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

•Composición del rubro:

CORRIENTE		
Calidad Producto y Servicio Técnico y ccial Dto 2088	104,314.55	23,574.64
Depósitos en Garantía	2,228.07	2,789.58
Circulo Inversión	34,544.02	20,483.93
Adelanto Aporte Fiduciario BAPRO	34.22	45.02
Municipalidad S.A.D.A. Tasa Alumbrado Público	321,894.93	112,994.63
Municipalidad San A de Giles Tasa Alumbrado Público	4,366.40	3,375.18
Recaudaciones a Depositari Asoc. Bomberos Voluntarios	3,923.29	2,965.09
TV por Cuenta y Orden de Colseccor	1,582.22	1,322.82
	472,887.70	167,550.89
Provisión Resolución 888/11	69.21	91.04
Plan Global res 888/11	(69.21)	(91.04)
Subtotal Res. 888/11	-	-
Venta Facturada no Realizada	164,586.28	13,726.08
	164,586.28	13,726.08
Total	637,473.98	181,276.97
NO CORRIENTE		
Circulo Inversión	29,749.79	-
Total	29,749.79	-

2.13 Previsiones y otros pasivos contingentes

a) Previsiones

•Descripción de la naturaleza:

Las provisiones corresponden a situaciones contingentes derivadas de juicios en curso y al fondo para personal a jubilarse, que podrían originar obligaciones para la cooperativa.

•Criterios de medición contable:

Se han constituido sobre la base de la mejor estimación disponible a la fecha de cierre del ejercicio, considerando la opinión del asesor legal de la cooperativa en el caso de contingencias judiciales.

•Existencia de eventuales reembolsos:

No se han reconocido activos por eventuales reembolsos relacionados con las provisiones constituidas.

•Incertidumbres relativas a importes y momentos de cancelación:

Existen incertidumbres respecto de los importes y del momento en que dichas obligaciones serán canceladas.

•Composición del rubro:

CORRIENTE		
Previsión Juicios (Anexo IV)	55,000.00	5,408.04
Previsión Fondo Personal a Jubilarse (Anexo IV)	85,836.51	99,825.91
Total	140,836.51	105,233.95
NO CORRIENTE		
Previsión Juicios (Anexo IV)	21,742.72	24,957.19
Previsión Fondo Personal a Jubilarse (Anexo IV)	-	79,898.76
Total	21,742.72	104,855.95

Maceo M. Becchi
Presidente

Fusari Juan J.
Secretario

Gustavo A Nohal
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico

Firmado en su calidad de mi
identificación con mi rol de
fecha 07/04/2025
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

3. Notas al Estado de Resultados

3.1 Ingresos netos por ventas de bienes y prestación de servicios

*Composición del rubro:

Conceptos	Actual	Comparativo
Venta de bienes y prestación de servicios	14,407,567.08	11,452,906.46
Reintegros		
Desgravaciones		
Otras		
Total	14,407,567.08	11,452,906.46

3.2 Subsidios y otras ayudas gubernamentales, reconocidos en resultados

Compensación tarifaria

Conceptos	Actual	Comparativo
compensación tarifaria	42,882.52	106,141.92
Total	42,882.52	106,141.92

3.3 Costo de los bienes vendidos y servicios prestados

Conceptos	Actual	Comparativo
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	6,799,408.77	6,073,525.00
Reintegros		
Desgravaciones		
Otros		
Total	6,799,408.77	6,073,525.00

3.4 Otros ingresos y egresos

*Composición del rubro

Conceptos	Actual	Comparativo
Otros ingresos	472,969.38	445,799.12
Otros egresos		
Total	472,969.38	445,799.12

3.5 Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)

Valuado en moneda homogénea . Nota 1.3

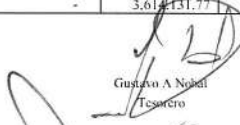
	Generado por activos					
	Intereses	Diferencias de cambio	Otros	RECPAM	Total actual	Total comparativo
Caja y bancos	-	67,720.28	-	(215,308.06)	(147,587.78)	(404,133.58)
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar en moneda	452,988.25	-	-	(672,352.98)	(219,364.73)	(674,949.04)
Bienes de cambio	-	-	-	(166,710.09)	(166,710.09)	(935,536.29)
Otras inversiones	17,735.41	-	-	(8,894.87)	8,840.54	(2,677.20)
Otros	-	-	-	(61,201.68)	(61,201.68)	(170,960.58)
Total ejercicio actual	470,723.66	67,720.28	-	(1,124,467.68)	(586,023.73)	
Total ej. Comparativo	233,407.15	-	-	(2,421,663.84)	-	(2,188,256.69)

	Generado por pasivos					
	Intereses	Diferencias de cambio	Otros	RECPAM	Total actual	Total comparativo
Proveedores de bienes y servicios	1,199,324.41	-	-	1,765,112.03	2,964,436.44	-1,964,621.04
Deudas fiscales	-	-	-	104,338.95	104,338.95	205,295.67
Deudas laborales y previsionales	-	-	-	156,427.50	156,427.50	286,690.92
Otras deudas	-	-	-	103,614.44	103,614.44	98,477.69
Total ejercicio actual	1,199,324.41	-	-	2,129,492.92	3,328,817.33	
Total ej. Comparativo	-	4,988,103.99	-	3,614,131.77	-	-1,374,156.76


Marcelo M. Becchi
Presidente


Caballero Carlos
Síndico


Julio J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nodal
Tesorero


Adrian Fronti
Controlador Público

Legajo 4165 9, T° 160 F° 218
Firmado al solo efecto de identificación con mi informe de fecha 7/4/2026

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

4.1 Conciliación entre las partidas correspondientes del Estado de Situación Patrimonial y el efectivo y sus equivalentes

	Actual	Comparativo
Partidas del Estado de Situación Patrimonial:		
Caja y bancos	1,165,937.09	406,986.67
Inversiones financieras	0.00	6,605.52
Efectivo y sus equivalentes	1,165,937.09	413,592.19

4.2 Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes

	Actual	Comparativo
Intereses	1,670,048.07	(4,751,100.91)
Diferencias de cambio	67,720.28	(184.54)
RECPAM	1,005,025.24	1,188,872.02
Total	2,742,793.60	(3,562,413.43)



Marcelo M. Becchi

Presidente



Caballero Carlos

Sindico



Juan J. Fusari

Secretario



Gustavo A. Nobal

Tesorero



Adrian Fronti

Contador Público

Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218

Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de
fecha 7/4/2026

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

ANEXO I- ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

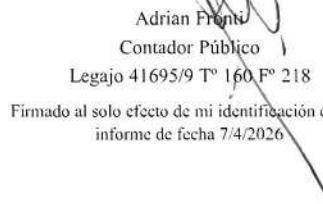
	Actual				Comparativo
	Clase de moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio aplicable	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Caja y bancos					
Depósitos en cuentas bancarias	USD	168.79	1,430.00	241,372.42	-
Total de activos corrientes				241,372.42	-


Marcelo M. Becchi
Presidente


Caballero Carlos
Síndico


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218
Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 7/4/2026

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

ANEXO II BIENES DE USO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

Cuenta Principal	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante Actual	Neto Resultante Comparativo
	Valor al Inicio del Ejercicio	Alta del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Valor al cierre del Ejercicio	Acumul. al Inicio del Ejercicio	Del Ejercicio	Acumul. Al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante Actual		
Inmueble:	951.125,36		58.634,50	896.990,86	841.095,59	32.922,56	808.173,23	89.917,63	113.029,77	
Redes de Baja Tensión	2.606.514,66	167.747,65		2.768.292,31	1.623.043,20	66.582,72	1.689.625,91	1.075.666,39	971.501,46	
Redes de Media Tensión	3.417.755,51	13.241,70		3.434.097,21	2.113.469,95	69.624,03	2.183.093,97	1.247.903,24	1.904.285,56	
Redes de Alta Tensión Res 206/13	56.652,73			56.652,73	40.646,78	2.822,64	43.479,42	12.873,31	15.705,95	
Redes de Media Tensión Res 206/13	126.204,16			126.204,16	68.787,35	63.102,21	75.877,56	51.126,60	57.036,81	
Programa Convergencia	471.490,51			471.490,51	202.530,41	18.859,62	221.190,03	250.300,48	200.160,10	
Conexiones	1.107.790,53	56.911,13		1.234.701,66	738.222,85	38.708,07	777.630,92	477.070,71	458.867,66	
Vehículos	1.373.441,06	48.556,29	344.446,53	1.077.550,81	1.280.005,29	40.366,50	985.831,25	91.225,57	92.535,77	
Maquinaria y útiles	774.637,37	4.971,82		779.609,19	708.332,77	12.701,95	721.034,71	58.574,48	66.304,61	
Br. Inmuebles Pav.	6.326,56			6.326,56	3.796,45	89,29	3.885,74	2.443,82	2.530,11	
Central Telef. Duguan	433.280,14			433.280,14	320.002,48	7.152,72	327.155,20	106.124,94	113.277,66	
Central Telef. Solís	378.213,91			378.213,91	364.846,39	1.528,61	366.374,99	11.838,91	13.367,52	
Redes Telefonías	481.430,40			481.430,40	448.440,06	3.712,36	452.072,42	28.757,97	32.490,34	
Netos. Memorios	298.065,05			298.065,05	161.033,49	14.903,25	175.936,74	122.126,31	137.031,57	
Subestación	1.410.839,78			1.410.839,78	1.430.839,78	-	1.430.839,78	-	-	
Inst. Subestación	72.272,77			72.272,77	72.272,77	-	72.272,77	-	-	
Alumbrado Público	307.063,77			307.063,77	227.218,25	14.950,31	242.168,56	64.895,21	79.845,52	
Cinta Hidráulica	235.433,75			235.433,75	235.433,75	-	235.433,75	-	-	
Hidroválvula Hidráulica	301.863,26			301.863,26	255.087,30	15.591,99	270.679,29	31.183,97	40.775,96	
Herramientas	60.589,76			60.589,76	56.975,10	1.289,92	58.265,03	2.324,73	3.614,65	
Red Media tensión subterránea	335.014,88			335.014,88	114.947,03	8.375,37	123.322,40	211.692,48	220.067,85	
Herramientas do 3-206	16.332,00			16.332,00	16.332,00	-	16.332,00	-	-	
Puentes de Transformación	1.228.472,14	39.868,55		1.268.340,69	232.776,60	50.733,63	283.510,23	98.438,46	995.695,53	
Otra en Curso Red MT BT	0,00			0,00	-	-	-	-	-	
Proyecto construcción Edificio	7.240,93			7.240,93	-	-	-	7.240,93	7.240,93	
Otra en curso Internet	0,00			0,00	-	-	-	-	-	
Conexiones Internet	50.255,56	2.270,56		52.526,12	40.142,62	4.017,25	44.159,86	8.366,06	10.112,75	
Otra en Curso	59.212,57			59.212,57	-	-	-	-	-	
Anticiclador	59.212,57			59.212,57	59.212,57	-	59.212,57	-	-	
Grupo Electrógenos	36.441,38			36.441,38	34.593,63	923,88	35.517,50	923,88	1.842,75	
Sensores/diague	36.496,19			36.496,19	7.299,24	3.649,62	10.948,86	25.547,33	26.190,95	
Server	42.337,03			42.337,03	34.287,23	6.237,65	31.024,88	11.312,15	17.540,80	
Bo de uso solamente anor. (nota 1.11)	522.424,51			522.424,51	522.424,51	-	522.424,51	-	-	
Acumul.	17.312.248,00	333.567,70	400.475,01	17.245.338,69	12.246.775,13	401.158,56	12.270.571,69	4.074.789,57	-	
Comparativo	16.865.605,50	448.642,50	0,00	17.314.248,00	11.813.026,34	433.740,09	12.246.775,43	-	5.065.472,57	


Marcelo M. Becchi
Presidente


Fusari José Jose
Secretario


Gustavo A. Notari
Tesorero


Caballero Carlos
Síndico

Firmado al solo efecto de ratificación con mi informe de fecha
7/4/2026
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

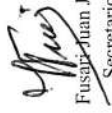
ANEXO III - ACTIVOS INTANGIBLES

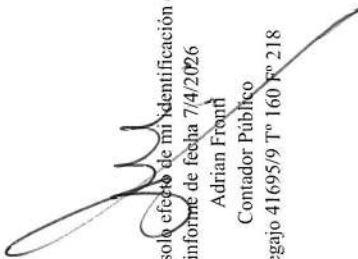
Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

Cuenta Principal	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante Comparativo
	Valor al Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas/ rectas del Ejercicio	Valor al cierre del Ejercicio	Acumul. al Inicio del Ejercicio	De las Bajas	Del Ejercicio	Acumulado al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante Actual
Licencia Sof. S.G.I.	28.949,93			28.949,93	24.317,94		1.158,00	25.475,94	3.473,99
Actualización sistema	13.017,71			13.017,71	13.017,71		-	13.017,71	-
Software	57.980,38			57.980,38	57.980,38		-	57.980,38	-
Sistema GIS	10.591,44			10.591,44	10.591,44		-	10.591,44	-
Licencias	12.152,99			12.152,99	12.152,99		-	12.152,99	-
Actual	122.692,45	-	-	122.692,45	118.060,46	-	1.158,00	119.218,46	3.473,99
Comparativo	122.692,45	-	-	122.692,45	116.902,46	-	1.158,00	118.060,46	-
									4.631,99


Marcelo M. Becchi
Presidente


Gustavo A. Nabal
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 7/4/2026
Adrian Front
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE
SAN ANTONIO DE ARECO**

ANEXO IV - PREVISIONES Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

	Saldos al Comienzo del Ejercicio	Disminuciones en el Ejercicio	Aumentos en el Ejercicio	Saldos al Finalizar el Ejercicio	Análisis sobre Rubro 2) Causales e Importes
	1	2	3	4	5
<u>Previsiones y Otros Pasivos Contingentes</u>					
Juicios	23,082.87		53,659.85	76,742.72	S/ informe de Asesor Legal
Deudores Incobrables	24,751.28		74,248.72	99,000.00	s/ estimaciones
Desvalorización Bs. De Cbio.	66.00			66.00	s/ estimaciones
Bonificac. Personal a Jubilar	136,622.09	91,926.12	41,140.54	85,836.51	s/ estimaciones
<u>Reservas</u>					
Especial Art 42 Ley 20.337	-		-	-	Inc por oper con no asoc y ajenas a la gestión coop.
Legal	518.80			518.80	
Legal Pavimento	-			-	
<u>Fondos de Reserva</u>					
Actualización Ley 20.337	-			-	
Reparación Redes y Tra.	14,532.68			14,532.68	
Capital por Revalúo Cblc.	107,364.20			107,364.20	
Asistencia y Estim. Pers.	518.80			518.80	
Atención Prob. Sociales	176.38			176.38	
Total Actual	307,633.10	91,926.12	169,049.11	384,756.09	
Total Comparativo	177,116.51	-	130,516.60	307,633.10	



Marcelo M. Becchi
Presidente



Fusari Juan Jose
Secretario



Gustavo A Nobal
Tesorero



Caballero Carlos
Síndico



Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 7/4/2026

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Anexo V

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO-SIMPLIFICADO

	Actual		Comparativo	
	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.
INGRESOS OPERATIVOS				
Distribución Energía Eléctrica	13.705.923,07		10.829.241,75	
Servicio Comunicaciones, Internet y TV	106.713,96		99.448,81	
Ingresos Servicio Sepelio con Asociados	594.930,06		524.215,90	
COSTO DE VENTAS				
Costo Compra Energía	(5.766.281,25)		(5.212.646,23)	
Agregado Tarifario	(667.206,07)		(498.918,51)	
Costo Prestación Servicio de Sepelio	(339.789,77)		(331.860,48)	
Costo Ser. Comunicaciones, Internet y TV	(26.131,68)		(30.099,78)	
Excedente Bruto de la Explotación	7.608.158,31	-	5.379.381,46	-
GASTOS OPERATIVOS				
De Distribución de Energía (s/ Anexo VI- Apéndice I-a)	(5.480.660,25)		(4.827.565,77)	
De Impuestos de Energía (s/ Anexo VI- Apéndice I-a)	(57.375,55)		(50.164,27)	
De Otros Gtos. Dist. Energía (s/ Anexo VI- Apéndice I-a)	(72.149,10)		(46.188,64)	
De Administración (s/ Anexo VII)	(670.849,84)	(2.020,59)	(551.781,25)	(231,69)
De Administración Sepelio (s/ Anexo VI- Apéndice II-a)	(34.947,13)		(24.182,31)	
De Adm. Telefonía (s/ Anexo VI- Apéndice II-a)	(250.292,89)		(175.671,31)	
De Amortizaciones del Ejercicio	(332.852,47)		(361.995,33)	
Resultado Bruto Operativo	709.031,07	(2.020,59)	(658.167,42)	(231,69)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA				
Generados por Activos/pasivos	2.742.793,60		(3.562.413,43)	

Generados por Activos/pasivos


 Marcelo M. Beechi
 Presidente


 Fusián Juan Jose
 Secretario


 Gustavo A. Nardi
 Tesorero


 Adrian Fronti
 Contador Público

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi cargo de fecha
 7/4/2026

Legajo 41.695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO- SIMPLIFICADO (Continuacion)

	Actual		Comparativo	
	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.
OTROS INGRESOS/ EGRESOS OPERATIVOS				
Conexiones y Traslados Energía y Telefonía	31,524.14		25,060.03	
Servicio Uso de Cruceas	107,290.46		64,573.36	
Mantenimiento Alumbrado Público	219,576.45		206,447.27	
Compensación Tarifaria O.C.E.B.A.	42,882.52		106,141.92	
Otros Ingresos Operativos	1,955.36		471.85	
Atendimiento Nichos	4,683.17		4,116.11	
Otros Ingresos Operativos Comunicaciones, Internet y TV	17,165.70		17,553.64	
Otros Ingresos de sepelio	-		677.13	
Venta Materiales Eléctricos y Otras	90,774.10		126,899.73	
Total Otros Ingresos Operativos	515,851.90	-	551,941.04	-
OTROS CONCEPTOS APROPIABLES AL EJERCICIO				
Fondo Personal a Jubilarse	(58,228.13)		143,038.09	
Deudores Incobrables	(74,248.72)		12,408.82	
Venta de Bienes de Uso	213,622.50		-	
Comisiones por Cobranzas	69,061.47		-	
Recupero de Sinistros y Otros	-		24,184.23	
Acuerdos Judiciales	(53,659.85)		60.95	
Egresos Extraordinarios	4,531.01		714.57	
Total Otros Conceptos Apropiables al Ejercicio	(132,476.85)	233,555.13	(155,446.91)	30,971.13
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO	3,835,199.72	231,534.54	(3,824,086.72)	(7,672.21)
				(3,831,758.93)


Marcelo M. Becchi
Presidente


Fustri Juan José
Secretario


Gustavo A. Vival
Presidente


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación con el informe de fecha
07/04/2026
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

ANEXO VI - APENDICE I

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA

	Actual		Comparativo	
	Asociados	No Asociados	Asociados	Total
INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL				
Distribucion Energia Eléctrica a Asociados	13,705,923.07	13,705,923.07	10,829,241.75	10,829,241.75
Menos:				
Agregado Tarifario	(667,206.07)	(667,206.07)	(498,918.51)	(498,918.51)
Costo compra Energia Eléctrica	(5,766,281.25)	(5,766,281.25)	(5,212,646.23)	(5,212,646.23)
Excedente Bruto de Explotación	7,272,435.75	7,272,435.75	5,117,677.01	5,117,677.01
GASTOS DE EXPLOTACION				
De Distribucion de Energia (s/ Anexo VI apéndice I-a)	(5,480,660.25)	(5,480,660.25)	(4,827,565.77)	(4,827,565.77)
Gastos Impositivos (s/ Anexo VI apéndice I-a)	(57,375.55)	(57,375.55)	(50,164.27)	(50,164.27)
Otros Gastos (s/ Anexo VI apéndice I-a)	(72,149.10)	(72,149.10)	(46,188.64)	(46,188.64)
Total Gastos Directos	(5,610,184.91)	(5,610,184.91)	(4,923,918.68)	(4,923,918.68)
RESULTADO DE LA EXPLOTACION	1,662,250.84	1,662,250.84	193,758.33	193,758.33
GASTOS INDIRECTOS				
Asignacion Gastos de Adm. (s/ Anexo VII)	(632,363.63)	(632,363.63)	(518,781.76)	(518,781.76)
Total Gastos Indirectos	(632,363.63)	(632,363.63)	(518,781.76)	(518,781.76)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA				
Generados por Activos y pasivos	2,675,073.32	67,720.28	(3,562,228.89)	(184.54)
Total resultados financieros y por tenencia	2,675,073.32	67,720.28	(3,562,228.89)	(3,562,413.43)


 Marcelo M. Becchi
 Presidente


 Fusari Juan Jose
 Secretario


 Gustavo Caballero
 Tesorero


 Caballero Carlos
 Síndico

Firmado al solo efecto de mi identificación por mi informe
 de fecha 7/4/2026

 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

ANEXO VI- APENDICE I

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

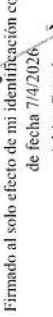
CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: DISTRIBUCIÓN ENERGIA ELECTRICA (Continuación)

	Actual		Comparativo	
	Asociados	No Asociados	Asociados	Total
OTROS INGRESOS OPERATIVOS				
Conexiones y Traslados Energía y Telefonía	31,524.14		25,060.03	25,060.03
Servicio Uso de Circuitos	106,754.32	536.14	64,243.87	64,573.37
Mantenimiento Alumbrado Público	219,576.45		206,447.27	206,447.27
Compensación Tarifaria O.C.E.B.A.	-	42,882.52	-	106,141.92
Otros Ingresos Operativos	1,630.52	324.85	395.21	76.65
Venta Materiales Eléctricos - Obras	83,568.80	7,205.30	126,813.06	86.67
Total Otros Ingresos Operativos	443,054.22	50,948.81	422,959.44	106,634.74
Resultado Operativo	4,148,014.75	118,669.10	(3,464,292.88)	106,450.20

OTROS EGRESOS				
Amortización del Ejercicio	(301,518.29)	(301,518.29)	(324,627.32)	(324,627.32)
Resultado Seccional	3,846,496.46	118,669.10	(3,788,920.20)	106,450.20
Total Gastos Directos		(5,610,184.91)		(4,923,918.68)
Total Gastos Indirectos		(632,363.63)		(518,781.76)
Total		(6,242,548.54)		(5,442,700.44)


 Marcelo M. Becchi
 Presidente


 Gustavo A. Nobat
 Tesero


 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe

de fecha 7/4/2026

ANEXO VI- APENDICE II

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELLIO

	Actual		Comparativo	
	Asociados	No Asociados	Asociados	Total
INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL				
Ingresos por Servicio a Asociados	577,014.77	17,915.29	509,370.77	14,845.13
Menos:	(329,557.59)	(10,232.18)	(322,462.61)	(9,397.87)
Costo Directo	247,457.17	7,683.11	186,908.16	5,447.26
Excedente Bruto de Explotación				192,355.42
GASTOS DE EXPLOTACION				
GASTOS DIRECTOS				
s/ Anexo VI Apéndice II- a	(33,894.76)	(1,052.37)	(23,497.49)	(684.81)
RESULTADO DE LA EXPLOTACION	213,562.41	6,630.74	163,410.67	4,762.45
GASTOS INDIRECTOS				
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo VII)	(30,933.64)	(960.44)	(25,424.44)	(740.97)
Total Gastos Indirectos	(30,933.64)	(960.44)	(25,424.44)	(740.97)
OTROS INGRESOS				
Arrendamiento Nichos	4,683.17	4,683.17	677.13	677.13
Recargos por Mora	4,683.17	-	4,116.11	4,116.11
Total Otros Egresos	4,683.17	-	4,793.24	4,793.24
OTROS EGRESOS				
Amortización del Ejercicio	(14,903.25)	(14,903.25)	(14,903.25)	(14,903.25)
Resultado Seccional	172,408.69	5,670.30	127,876.22	4,021.48
Total Gastos Directos		(34,947.13)		(24,182.31)
Total Gastos Indirectos		(31,894.08)		(26,165.41)
Total		(66,841.21)		(50,347.72)


 Marcelo M. Becchi
 Presidente


 Fisan Juan Jose
 Secretario


 Gustavo A. Nohal
 Tesorero


 Caballero Carlos
 Sindico


 Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 7/4/2026
 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 416959, T° 160 p° 218

ANEXO VI- APENDICE III

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

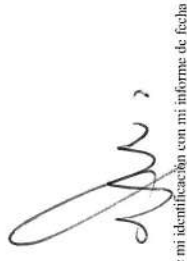
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: COMUNICACIONES, INTERNET Y TV

	Actual		Comparativo	
	Asociados	No Asociados	Asociados	Total
INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL				
Ingresos por Servicio Telefónico	14,801.03	14,801.03	-	14,546.65
Ingresos por Servicio Internet	86,853.12	86,853.12	-	81,625.00
Retrubucin servicio TV	5,059.81	5,059.81	-	3,277.16
Menos: Costo del servicio	(26,131.68)	(26,131.68)	-	(30,099.78)
Resultado Bruto Seccional	80,582.28	80,582.28	69,349.03	69,349.03
GASTOS DE EXPLOTACION				
GASTOS DIRECTOS				
s/ Anexo VI Apéndice III- a	(250,292.89)	(250,292.89)	(175,671.31)	(175,671.31)
RESULTADO DE LA EXPLOTACION	(169,710.61)	(169,710.61)	(106,322.28)	(106,322.28)
OTROS INGRESOS				
Derechos de Conexión	1,454.38	1,454.38	-	3,527.34
Otros Ingresos	15,711.33	15,711.33	-	14,026.30
GASTOS INDIRECTOS				
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo VII)	(8,612.72)	(8,612.72)	(7,065.77)	(7,065.77)
OTROS EGRESOS				
Amortización del Ejercicio	(16,430.93)	(16,430.93)	(22,464.76)	(22,464.76)
Resultado Seccional	(177,588.56)	(177,588.56)	(118,299.17)	(118,299.17)
Total Gastos Directos	(250,292.89)	(250,292.89)	-	(175,671.31)
Total Gastos Indirectos	(8,612.72)	(8,612.72)	-	(7,065.77)
Total	(258,905.61)	(258,905.61)	-	(182,737.08)


 Marcelo M. Becchi
 Presidente


 Gustavo N. Nolasca
 Tesorero


 Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha
 7/4/2026
 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO IV – APENDICE IV

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CUADRO GENERAL DE RESULTADOS

PERDIDAS		EXCEDENTES		
	Actual	Anterior	Actual	Anterior
Otros conceptos apropiables al ejercicio		162,887.43	178,078.99	131,897.68
Sección Servicio Comunicaciones, Internet y TV	177,588.56	118,299.17	3,965,165.56	
Sección Servicio Electrico		3,682,470.00	101,078.27	
Resultado del Ejercicio		(3,831,758.92)	(4,066,734.25)	
Total	177,588.56	131,897.68	177,588.56	131,897.68


Marcelo M. Becchi
Presidente


Fusari Juan Jose
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 7/4/2026
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO VI- Apéndice I-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA

Concepto	Gastos de Distribución	Gastos Impositivos	Otros Gastos	Total de Gastos
Mant. Bienes de uso	305,534.58			305,534.58
Honorarios Profesionales				-
Combustibles y Lubricantes	46,938.59			46,938.59
Tasa de Fiscaliz. OCEBA		57,375.55		57,375.55
Daños Reparados	2,503.81			2,503.81
Intereses y Comisiones Pagadas			1,905.17	1,905.17
Personal Cooperativa	4,805,362.36			4,805,362.36
Seguros pagados	33,553.20			33,553.20
Gastos Generales	12,991.98			12,991.98
Donaciones de Energía	19,186.07			19,186.07
Cuota FICE			5,604.63	5,604.63
Multas Calidad de Servicio y otro	120,887.65			120,887.65
Comisiones por Cobranzas			64,639.30	64,639.30
Comisiones Bancarias	74,416.85			74,416.85
Gastos Mediciones	33,695.34			33,695.34
Fondo de Asistencia Comunitaria	6,870.21			6,870.21
Canal de Datos	15,031.31			15,031.31
Servidumbre de uso	3,688.31			3,688.31
Actual	5,480,660.25	57,375.55	72,149.10	5,610,184.91
Comparativo	4,827,565.77	50,164.27	46,188.64	4,923,918.68


Marcelo M. Becchi
 Presidente


Fusari Juan Jose
 Secretario


Gustavo A. Nobal
 Tesorero

Caballero Carlos
 Sindico


 Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
 informe de fecha 7/4/2026
Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO VI- apéndice II- a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE
SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIO

Concepto	Gastos Administrativos	Gastos Impositivos	Total Gastos
Gastos en Personal	32,828.28		32,828.28
Gastos de Mantenimiento	2,118.85		2,118.85
Actual	34,947.13	-	34,947.13
Comparativo	24,182.31	0.00	24,182.31


Marcelo M. Becchi
Presidente


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 7/4/2026

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO VI - Apéndice III-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: COMUNICACIONES, INTERNET Y TV

Concepto	Gastos de Administración	Gastos en Personal	Gastos de Comercialización	Total de Gastos
Mantenimiento de Bienes	8,844.15			8,844.15
Combustibles y Lubricantes	15,783.12			15,783.12
Cuota FECOTEL			1,435.32	1,435.32
Honorarios Pagados	38.24			38.24
Comis. Nac. De Comunicaciones			558.68	558.68
Gastos en Personal		223,365.97		223,365.97
Gastos Varios	267.40			267.40
Actual	24,932.91	223,365.97	1,994.01	250,292.89
Comparativo	35,969.21	138,147.00	1,555.10	175,671.31



Marcelo M. Becchi
Presidente



Gustavo A. Nobal
Tesorero



Fusari Juan Jose
Secretario



Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 7/4/2026

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218

ANEXO VII

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

PRORRATEO DE GASTOS INDIRECTOS

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Consejo Administración	AFECTACIÓN ESPECIFICA		
				Distribución de Energía	Sepelios	Comunicaciones
Mantenimiento Bienes de Uso	82,205.85			77,257.06	3,896.56	1,052.23
Seguros Pagados	13,883.43			13,047.65	658.07	177.71
Servicios Consumidos	22,290.08			20,948.22	1,056.55	285.31
Gastos Librería y Papelería	15,108.29			14,198.77	716.13	193.39
Imp. sobre los Deb. y Cred. Brios.	165,270.69			155,321.39	7,833.83	2,115.47
Impuestos Pagados	8,659.48			8,138.18	410.46	110.84
Artículos de Limpieza	8,491.32			7,980.14	402.49	108.69
Honorarios Pagados	112,319.76			105,558.11	5,323.96	1,437.69
Comisiones Cobranzas	7,526.26			7,073.18	356.74	96.34
Fondo Educación y Prom. Coop.	1,415.53			1,330.31	67.10	18.12
Viáticos y Gtos Represent.	13,126.07			12,335.88	622.18	168.01
Gastos de Publicidad		12,059.19		11,333.23	571.61	154.35
Franqueo y Correspondencia	47,318.09			44,469.54	2,242.88	605.67
Fletes por Compras	4,642.39			4,362.92	220.05	59.42
Amortizaciones del Ejercicio	69,464.09			65,282.55	3,292.60	889.14
Gastos Varios	9,082.69			8,535.91	430.52	116.26
Donaciones	2,020.59			1,898.95	95.78	25.86
Gastos Personal			77,986.63	73,291.84	3,696.57	998.22
Actual	582,824.61	12,059.19	77,986.63	632,363.63	31,894.08	8,612.72
Comparativo	479,011.42	7,345.05	65,656.47	518,781.76	26,165.41	7,065.77


Marcelo M. Becchi
 Presidente


Fusari Juan Jose
 Secretario


Gustavo A. Nobol
 Tesorero


Caballero Carlos
 Sindico


 Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 7/4/2026
Adrian Froni
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO VIII

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CUADRO DE GASTOS (clasificados por su naturaleza)

Concepto	Sección energía			Sección Comunicaciones, Internet y TV			Comparativo
	Directos	Indirectos	Actual	Directos	Indirectos	Actual	
Manten. Bs. de Uso	305,534.58	-	382,791.64	8,844.15	1,052.23	9,896.38	18,336.36
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Lubricantes	46,938.59	-	46,938.59	15,783.12	-	15,783.12	16,397.06
Tasa de fiscaliz. OCEBA	57,375.55	-	57,375.55	-	-	-	-
Daños Reparados	2,503.81	-	2,503.81	-	-	-	-
Comisiones Pagadas	1,905.17	-	1,905.17	-	-	-	-
Gastos Personal	4,805,362.36	-	4,805,362.36	223,365.97	-	223,365.97	138,147.00
Gastos Generales	12,991.98	-	12,991.98	-	-	-	-
Comisiones por Cobranzas	64,639.30	-	71,712.48	-	-	-	-
Donaciones Energía	19,186.07	-	19,186.07	-	96.34	96.34	57.10
Cuota FCT y For elect.	5,604.63	-	5,604.63	-	-	-	-
Otros Gastos Varios	120,887.65	-	8,535.91	267.40	116.26	383.66	1,056.74
Multa Dio 2088/02	74,416.85	-	120,887.65	-	-	-	-
Comisiones Brias	33,695.34	-	74,416.85	-	-	-	-
Gastos Mediciones	6,870.21	-	33,695.34	-	-	-	-
Fondo de Asist. Comunitaria	3,688.31	-	6,870.21	-	-	-	-
Servidumbre	15,031.31	-	3,688.31	-	-	-	-
Canal de Datos	33,553.20	-	15,031.31	-	-	-	-
Seguros	-	-	46,600.85	-	177.71	177.71	49.89
Bonificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Consumidos	-	-	20,948.22	-	-	-	-
Gastos Librería y Papelería	-	-	14,198.77	-	285.31	285.31	248.55
Imp sobre Deb. Y Cred Brios	-	-	155,321.39	-	193.39	193.39	260.83
Impuestos	-	-	8,138.18	-	2,115.47	2,115.47	1,420.20
Art. de Limpieza	-	-	7,980.14	-	110.84	110.84	63.05
Honorarios Pagados	-	-	105,558.11	-	108.69	108.69	165.54
Fondo Ed. Y Prom. Coop.	-	-	1,330.31	-	1,437.69	1,437.69	2,276.92
Viáticos y Gtos. de Repres.	-	-	12,335.88	-	18.12	18.12	320.61
Gastos de Publicidad	-	-	11,333.23	-	168.01	168.01	193.71
Francqueo y Correspondencia	-	-	44,469.54	-	154.35	154.35	94.02
Fletes por Compras	-	-	4,362.92	-	605.67	605.67	276.39
Anort. bs de uso e intang.	-	-	65,282.35	-	59.42	59.42	41.35
Donaciones	-	-	1,898.95	-	889.14	889.14	933.27
Gastos personal Consejo de Adm.	-	-	217.74	-	25.86	25.86	2.97
Cuota Fecotel	-	-	73,291.84	-	998.22	998.22	840.40
C.N.C.	-	-	-	1,435.32	-	1,435.32	1,094.88
TOTAL	5,610,184.91	6,242,548.54	6,242,548.54	250,292.89	8,612.72	258,905.61	182,737.08

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de

Adrian Protti
Contador Público

Legajo 41695/9 T. No. 218

Macelo M. Becchi
Presidente

Gustavo A. Biondi
Tesorero

Fusquini Jose
Secretario

Cavallo Carlos
Indicador

ANEXO VIII (continuación)

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
 Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

CUADRO DE GASTOS (clasificados por su naturaleza)

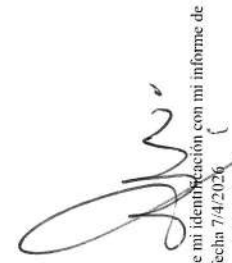
Concepto	Sección sepelio			Comparativo
	Directos	Indirectos	Actual	
Manten. Bs de Uso	2,118.85	3,896.56	6,015.41	25,547.52
Gastos Personal	32,828.28		32,828.28	1,537.91
Comisiones por Cobranzas		356.74	356.74	211.46
Otros Gastos Varios		430.52	430.52	470.50
Seguros		658.07	658.07	184.75
Servicios Consumidos		1,056.55	1,056.55	920.43
Gastos Librería y Papelería		716.13	716.13	965.89
Imp sobre Deb. Y Cred Brios		7,833.83	7,833.83	5,259.18
Impuestos		410.46	410.46	233.50
Art. de Limpieza		402.49	402.49	613.03
Honorarios Pagados		5,323.96	5,323.96	4,395.06
Fondo Ed. Y Prom. Coop.		67.10	67.10	1,187.26
Viáticos y Glos. de Repres.		622.18	622.18	717.33
Gastos de Publicidad		571.61	571.61	348.16
Franqueo y Correspondencia		2,242.88	2,242.88	1,023.52
Fletes por Compras		220.05	220.05	153.11
Amort. bs de uso e intang.		3,292.60	3,292.60	3,456.02
Donaciones		95.78	95.78	10.98
Gastos personal Consejo de Adm		3,696.57	3,696.57	3,112.11
TOTAL	34,947.13	31,894.08	66,841.21	50,347.72


 Marcelo M. Becchi
 Presidente


 Gustavo A. Nohal
 Tesorero


 Fusa Juan Jose
 Secretario


 Caballero Carlos
 Sindico


 Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
 fecha 7/4/2026
 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO IX

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA
DE SAN ANTONIO DE ARECO**

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos, en moneda homogénea (nota 1.3)

ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCION

	Secc. Electricidad	Secc. comunicaciones	Secc. Sepelio	No Asigando a secc.	Total
ACTIVO					
Caja y Bancos	1,109,156.32	8,635.86	48,144.91	-	1,165,937.09
Inversiones financieras	124.29	0.97	5.40	-	130.65
Cuentas por Cobrar a clientes en moneda	3,105,659.77	24,728.62	152,464.23	-	3,282,852.62
Creditos Impositivos	100,988.84	786.30	4,383.60	-	106,158.74
Otras Cuentas a Cobrar en moneda	473,274.83	8,712.48	-	-	481,987.31
Bs de Cambio	498,926.05	1,330.14	-	-	500,256.19
Bs de Uso	4,683,855.75	158,399.11	132,514.71	-	4,974,769.57
Activos Intangibles	3,304.81	25.73	143.45	-	3,473.99
Total Activo	9,975,290.66	202,619.20	337,656.29	-	10,515,566.15
PASIVO					
Deudas:					
Proveedores de bs y serv	4,284,350.88	499.57	19,926.28	-	4,304,776.73
Deudas Fiscales	551,406.20	4,293.23	23,934.77	-	579,634.20
Deudas Laborales y Prev.	540,766.43	4,210.39	23,472.93	-	568,449.76
Otras deudas	332,325.84	2,058.43	2,654.88	330,184.62	667,223.76
Previsiones	162,579.23	-	-	-	162,579.23
Total Pasivo	5,871,428.57	11,061.63	69,988.86	330,184.62	6,282,663.69


Marcelo M. Becchi
Presidente


Gustavo A. Nabal
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha
7/4/2026
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218

ANEXO X

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 93, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos)

INFORMACION ADJUNTA A LOS ESTADOS CONTABLES

INFORMACION INSTITUCIONAL

Número de Asociados: 18610

Relevamiento de la organización Administrativa y Contable: Está conformado por los siguientes sectores: Cobranzas, Tesorería y manejo de fondos; Facturación; Atención al usuario y Análisis de créditos, Compras, Pago a proveedores, Sueldos, Contable.

Cantidad de personal en relación de dependencia: 80 empleados

Capital Suscripto: 3,401,255.49

Capital Integrado: 2,851,770.70

INFORMACION ECONOMICA- FINANCIERA

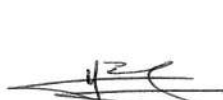
Se presenta información detallada sobre la situación económica-financiera del ente cooperativo:

Análisis comparativo de evolución del capital de trabajo y la suficiencia de recursos

Indicadores	Actual	Anterior	Variación
Activo Corriente	5,537,191.94	4,181,511.35	1,355,680.59
Pasivo Corriente	2,850,906.03	3,888,704.29	(1,037,798.26)
Capital de Trabajo	2,686,285.91	292,807.06	2,393,478.85
Deuda a largo plazo	3,431,757.65	5,196,901.20	(1,765,143.55)
Insuficiencia de Recursos	(745,471.75)	(4,904,094.14)	4,158,622.39

Detalle de la distribución del resultado del ejercicio Actual:

Sección Distribución de Energía	3,965,165.56	
Sección Comunicaciones, Internet y TV	(177,588.56)	
Sección Sepelio	178,078.99	
Otros conceptos (*)		
Fondo personal a jubilarse	(58,228.13)	
Incobrables/ Obsolescencia	(74,248.72)	
Otros	233,555.13	
Excedente del ejercicio Actual		4,066,734.25



Marcelo M. Becchi
Presidente



Gustavo A. Nobal
Tesorero

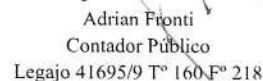


Fusari Juan Jose
Secretario



Caballero Carlos
Síndico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 7/4/2026



Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO X

**INFORMACION COMPLEMENTARIA RESOLUCION 375/89 I.N.A.C.
FORMULARIO DE DATOS ESTADISTICOS**

1- Identificación de la Cooperativa

Denominación: Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda.		Ref. info Auditoria
1.2 Matricula N° : 494		Ref. 1
1.3 Domicilio: Moreno 417		Ref. 1
1.4 Localidad: San Antonio de Arco		Ref. 1
1.5 Código Postal: 2760		Ref. 1
1.6 Provincia: Buenos Aires		Ref. 1
1.7 Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica		Ref. 1
1.8 Actividad Secundaria: Comunicaciones e Internet		Ref. 1
Servicio de Sepelio		Ref. 1
1.9 Asociado a cooperativa de grado superior: SI		Ref. 1

2- Asociados

2.1 Cantidad total: 18610		
2.2 Cantidad total Activa: 13223		Ref. 2
2.3 Cantidad por jurisdicción: Solo opera en la Provincia de Buenos Aires		Ref. 2

3- Operatoria

3.1 Cierre Balance al 31/12/2025	Monto		
3.2 Total Anual Facturado:	14,407,567.08		Ref. 1
Mercado Interno:	14,407,567.08		Ref. 1
Mercado Externo:	no existen operaciones		
- Datos sobre la Actividad Principal:			
3.3 Volumen total de producción o compras		71,803,033 KWH	Ref. 2
3.4 Volumen total de distribución o ventas		69,019,521 KWH	Ref. 2
3.5 Operaciones discriminadas por sección o producto			
Sección	Monto Operaciones		
1- Distribución Energía		13,705,923.07	Ref. 2
2- Servicio de Sepelio		594,930.06	Ref. 2
3- Servicio de Comunicaciones, Internet y TV		106,713.96	Ref. 2
4- Otros		No Aplicable	
3.6 Comercialización	En forma Directa		Ref. 1
3.6.1. Importaciones	No existen Operaciones		Ref. 1
3.6.2 Exportaciones	No existen Operaciones		Ref. 1


Marcelo M. Becchi
Presidente


Fusari Juan Jose
Secretario


Gustavo A. Nohal
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación
con mi informe de fecha 7/4/2026
Adrian Bronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO X

**INFORMACION COMPLEMENTARIA RESOLUCION 375/89 I.N.A.C.
FORMULARIO DE DATOS ESTADISTICOS**

3.7 Invers. en Activo Fijo Realizadas en el ejer	333,567.70	Ref. 1
3.8. Egresos Financieros	2,742,793.60	Ref. 1
3.9 Pérdidas		Ref. 1
3.10 Excedentes	4,244,322.81	Ref. 1
3.11 Capital Cooperativo Suscripto	3,401,255.49	Ref. 1
3.12 Capital Cooperativo Integrado	2,851,770.70	Ref. 1
3.13 Cuota Ex.. Dto 3207/06/ 3142/07 y 626/12	378,005.12	Ref. 1
3.14 Cuota Extraord. Dto 971/08	4,327.07	Ref. 1
3.15 Cuota Extraord. Dto 1426/08	2,009.41	Ref. 1
3.16 Reservas		Ref. 1
3.16.1 Especial Art. 42 ley 20,337	120,933.61	Ref. 1
3.16.2 Legal	518.80	Ref. 1
3.16.3 Por Revalúos Contables Técnicos	107,364.20	Ref. 1
3.16.4 Remediación de Activos RT 48	2,066,425.18	Ref. 1
1.16.4 Ajuste de Capital	1,917,608.63	Ref. 1
1.16.5 Otros	15,227.86	Ref. 1

4- Personal y Asociados Ocupados en la Cooperativa

4.1 Categoría			Ref. 2
	Cantidad	Total remuneraciones pagadas en el ejercicio	
4.1.1 Profesionales y	29	782,175.99	Ref. 1 y Ref. 2
Técnicos y Administrativos			
4.1.2 Operarios personal de	51	1,445,349.48	Ref. 1 y Ref. 2
planta			
TOTALES		2,227,525.46	
4.2 Fijos Activos	80 Empleados		Ref. 2
4.3 Event /Contrato a plazo			Ref. 2
fijo			Ref. 2
4.4 Empleados jub./ Bajas			Ref. 2
en el ejercicio			

5. Participación

5.1 Fecha de la última asamblea General Extraordinaria/ Reunión Informativa: 30/04/2025 N° : sin número		Ref. 1 y Ref. 2
5.1.1 Concurrieron Cantidad de Asociados	13 delegados	Ref. 2
5.2 Cooperativa vinculada a Organización juvenil	NO	No Aplicable
5.3 Cantidad de mujeres Asociadas	8343	Ref. 2
5.3.1 Cantidad de Mujeres en el Consejo de Ad.	1	Ref. 2
5.3.2 Porcentaje de mujeres sobre el total de miembros del consejo de Adm.: 0,07		Ref. 2

6- Educación y Capacitación

6.1 Cantidad de Cursos para Asociados y	No hubo	Ref. 1
comunidad		
6.2 Cantidad de Concurrentes		Ref. 1
6.3 Monto Invertido		Ref. 1
6.4 Consistencia de los integrantes del Consejo de Administración		Ref. 1

7- Fondo para Educación y Promoción Cooperativa (ley N° 23.427)

7.1 Importes Depositados en el ejercicio	5,849.86	Ref. 1 y Ref. 2
--	----------	-----------------

8- Persona responsable de brindar la precedente información y de ser necesario poder ampliarla

Nombre y Apellido: Marcelo M. Becchi
Cargo: Presidente
Teléfono: 02326-453061
Fecha de Consignación de Datos:
Firma:


Marcelo M. Becchi
Presidente


Juan Jose Fusa
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación
con mi informe de fecha 7/4/2026
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218